

V. CLIMENT VILA EMBAJADOR VICH, N.º 17 VALENCIA

(JUNTO P. RODRIGO BOTET)

PAPELERÍA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

TRABAJOS DE IMPRENTA Y LITOGRAFÍA

*Tomos 3-1933*

# LIBRO DE ACTAS

DESPACHO DE MODELACIÓN IMPRESA PARA OFICINAS PÚBLICAS, LIBROS RAYADOS













Provincia de Badajoz

Partido de Merido

Término municipal de Començoz

AÑO 1933

# LIBRO DE ACTAS

## DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

Este libro, comprensivo de ..... folios y destinado a consignar las actas de las sesiones que celebre ..... ha sido reintegrado conforme a la vigente ley del Timbre con ..... pliego ..... de papel de pagos al Estado, clase ..... número ..... importante .....

Y en virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada Ley, autorizo esta nota, quedando además estampado en todas las hojas el sello de esta Oficina.  
..... a ..... de ..... de mil novecientos .....  
El .....

**Diligencia de apertura.**—Este libro, compuesto de ..... hojas, foliadas y selladas con el de est....., y rubricadas por su Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquel ..... celebre, concierne a ..... comenzando con la de este día.  
Y para que conste, extendiendo esta diligencia que visa y sella dicho Sr. Presidente, en ..... a ..... de ..... de mil novecientos .....

V.º B.º

El .....



Partido de

# LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES DELEGADAS POR

AÑO 1971

El presente libro de actas contiene el texto de las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas por el Ayuntamiento de Badajoz durante el año 1971.

Las sesiones ordinarias se celebran el primer día de cada mes, y las extraordinarias cuando el Ayuntamiento lo acuerde.

El texto de las sesiones se publica en este libro de actas, que constituye el instrumento de verificación de lo actuado en el Ayuntamiento.

El libro de actas se conserva en el Archivo Municipal de Badajoz.

Badajoz, a ... de ... de 1971.

El Alcalde: ...

El Secretario: ...





Señora de 9 de Julio 1933

En la Villa de Badajoz a nueve de Julio de mil novecientos treinta y tres, para la apostolica exhortacion del Sr. Alcalde Don Francisco Fernandez Guerra, se reunieron en el Salon de Honor de esta Casa Comunal los señores del Ayuntamiento que al mayor se espusan siendo la hora de las once de un fuero comun.

Acto seguido se dio lectura al auto de la anterior que por unanimidad fue aprobado.

Seguidamente se dio lectura por el Secretario a la correspondencia recibida desde la ultima semana.

Acto seguido por la Presidencia se manifestó a los señores concurrentes que como salian por las pobladas en convocatoria al objeto de esta sesion era de este conocimiento de unos circulares del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia publicadas en el B.O. de 7 del actual mes para prevenir con tiempo, colacion a la crisis de agua que se acerca.

Seguidamente se dio lectura a la misma, de la cual los señores concurrentes quedaron enterados.

Acto seguido y para examinar la situacion de trabajo en este pueblo en las meses que se acercan, acuerdan por unanimidad (acuerdan) nombrar una Comision compuesta por los concejales Juan Jimenez Soublet, y Ramon Dominguez Macias bajo la Presidencia del Sr. Alcalde para que se use ya un periodo de tiempo de estudiar la cuestion de la crisis de trabajo que se acerca y proponer a un nuevo plan lo mas viable posible.

Despues de haberse tratado de que se trate el Sr. Alcalde dio por terminada la sesion que firman los señores concurrentes de que yo el Secretario entrego

Francisco Fernandez Guerra Juan Jimenez Soublet Ramon Dominguez Macias



Sesión ordinaria de 16 Julio 1933  
 En la Villa de Badajoz a diez y seis de Julio de  
 mil novecientos treinta y tres, por ser la oportuna  
 para el anterior de Sr. Alcalde Don Francisco Genove  
 Góngora, se reunió en el salón de sesiones de esta  
 Corporación municipal los señores del Ayuntamiento que  
 al margen se exponen como los que de un mo-  
 do.

Seguidamente se dio lectura al acta de la anterior que  
 por unanimidad fue aprobada.

Acto seguido se dio lectura por el Secretario a la copia  
 por la cual se recibió de Sr. D. de la última semana.

Por la Presidencia se manifestó a los señores con-  
 currentes que como sabían por las papletas de con-  
 vocatoria el objeto de este señoría era acordar lo  
 que proceda sobre lo propuesto por la Comisión nom-  
 brada al efecto para la resolución de la crisis que se  
 presenta, cuyo estudio se le encargó a la Comisión  
 en virtud del acuerdo Sr. Gobernador Civil de la  
 provincia.

La Comisión encargada al estudio para resolver  
 la crisis de Sr. Agrícola propone: he escrito en  
 el presupuesto de parte veintidós en el capítulo 11<sup>o</sup> art. 7<sup>o</sup>  
 la cantidad de tres mil cuatrocientos ochenta y tres  
 reales de la decena de la contribución para el  
 mismo objeto que hacen un total de cuatro mil  
 ochocientos treinta y ocho reales, seiscientos y tres cuartos  
 que es la cantidad suficiente para resolver el

para foreros, que se acerca, i en su edad el caso que en el año anterior, en punto de los duros disputaron de jurales, en tiempo de crisis, i en otros muchos momentos, pues hay otros que poseen fincas, rentas, y utilidades, otros que disputan porciones de la Compañía de J.B. de M. de J. A. otros que poseen varias fincas en arrendamiento, y otros que tienen derechos en el giro postal que se cuentan el jornal, se para foreros, pues en este pueblo, esto muy repartida la propiedad, y no llegan a cuarenta los derechos involucrados, necesidad en tiempo de crisis.

Entes de los hechos concernientes de lo expuesto por la Comisión, una prueba al efecto, esto es, un todo conforme con la Comisión, cuya resolución se acuerda, se par- ticipa en escrito al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente dio por terminada el acto que firman las presentes con- venidas de que goza el Secretario actuario.



Francisco Fernandez

Juan Luis

Hernández

Ramón Domínguez

Quiñones









Señor ordinaria de 30 de Julio de 1933  
 en la Villa de Hornos a 20 de Julio  
 de mil novecientos treinta y tres, por la oportuna  
 convocatoria del Sr. Alcalde Don Francisco  
 Hernandez y no se reunieron en el Salón  
 de sesiones de estas Cajas Comarciales, los señores  
 del Ayuntamiento que al margen se expresan  
 por lo que de la mañana al objeto de celebrar  
 la Sesión correspondiente a este día.

Dicho Sesión por dicho Sr. Alcalde fue aplazada  
 por unanimidad al día de la anterior.  
 Seguidamente se dio lectura a la corresponden-  
 cia recibida desde la última reunión.

Fue aprobado por unanimidad el que trató el  
 Sr. Presidente de por terminada el auto que  
 firman los señores enunciate de que se fe-  
 licitase certificar.



Francisco Hernandez  
*[Signature]*

Juan Torres  
 Ramon Dominguez  
*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*



Señorío del 6 de Agosto de 1933  
En la Villa de Forneways a seis de Agosto  
de mil novecientos treinta y tres, previa  
la oportuna convocatoria del Sr. Alcalde Sr.  
Francisco Fernandez Grogan, a reunirse en el  
Salon de Seniors de esta Casa Concejil  
los Señores del Ayuntamiento que al margen  
se expone al objeto de celebrar la sesión ordi-  
naria correspondiente a este día.

Ante sesión por dicho Sr. Alcalde, y fue apro-  
bada por unanimidad el acta de la anterior  
seguidamente se dio lectura por el Secretario  
de la correspondencia recibida desde la última  
sesión.

Fue habiendo mas asuntos de que tratar  
el Sr. Presidente dio por terminada el acto  
que firmaron los Señores concurrentes al acto  
de que por el Secretario ~~de~~

Francisco Fernandez Juan Encinas  
Ramon Sanjurjo

Francisco  
Juan Encinas

Señoría ordinaria de 13 Agosto 1933  
En la Villa de Forneways a trece de Agosto  
de mil novecientos treinta y tres, previa  
la oportuna convocatoria del Sr. Alcalde  
Sr. Francisco Fernandez Grogan, a reunirse  
en el Salon de Seniors de esta Casa Concejil  
los Señores concurrentes que al margen  
se expone al objeto de celebrar la sesión corres-  
pondiente a este día. Siendo siempre por ai-



que se le leyó y fué aprobada por unanimidad el acto de lo anterior.

Seguidamente se dió lectura por el secretario, a la correspondencia recibida de la última semana.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente dió por terminada el acto que firman los señores concurridos de que go el secretario autentico.

Fernando Hernandez

Ramon Dominguez

*[Signature]*

Juan Suarez

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

Señor ordinario de 20 de Agosto 1933  
En la Villa de Fernandopol a veinte de Agosto de mil novecientos treinta y tres, por la oportuna convocatoria del Sr. Alcalde Don Francisco Fernando Goyena se reunieron en el salón de sesiones de estos Cabos, Comunitarios los señores Concejales que al momento expresaron unido los ojos de la materia el Sr. Presidente de la sesión abierta la sesión

de lo que se dió lectura al acto de lo anterior que por unanimidad fué aprobado.

Seguidamente se dió lectura a la correspondencia recibida de la última semana.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente dió por terminada el acto que firman los señores concurridos al acto de que go el secretario autentico.

Fernando Hernandez

Ramon Dominguez

*[Signature]*

*[Signature]*

Juan Suarez





Señaló su sesión de 27 Agosto 1933  
En la Villa de Corrueros por el veinte y siete de  
Agosto de mil novecientos treinta y tres, por la  
Oportunidad convenida con el Sr. Alcalde Sr.  
Francisco Fernando Guzmán, se reunió en el  
Salón de Sesión de este Cabildo concurriendo los señores  
del Ayuntamiento que al margen se presen-  
tan habido las once de la mañana.

Después se dio lectura al acta de la anterior  
que por una incidencia se aprobando  
seguidamente se dio lectura por el secretario a la  
Correspondencia recibida de de la última se-  
mana.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el  
Sr. Presidente dio por terminado el acto que  
firmar por señores concurridos de que yo el  
Secretario certifico.

Francisco Fernando

Juan Jiménez

Ramón Domínguez

Alcalde

Secretario

Señorío de la villa de 3 de Septiembre 1933  
 En la Villa de Comenay a tres de Septiembre de  
 mil novecientos treinta y tres por la oportuna  
 convocatoria del Sr. Alcalde Don Francisco Jemena  
 Grogona, se reunieron en el salón de juntas de  
 esta Casa Concejil los señores concejales que al man-  
 que se espusan al objeto de celebrar la sesión cons-  
 pordante de este día.

Acuerdo suyo por dicho Sr. Alcalde fue aprobado  
 por unanimidad el auto de la anterior  
 sesión de este día, y ordena al secretario, que lea el texto  
 del auto de la anterior que por unanimidad  
 fue aprobado.

Acto seguido por el secretario, se dio lectura a la  
 correspondencia recibida desde la última reunión  
 y no habiendo más asuntos de que tratar se se-  
 ruidamente dispuso terminada la sesión que firmen  
 los señores concurrentes de que yo el secretario es  
 tifier



Francisco Jemena

Alcalde

Ramon Damuquez

Juan Sánchez

Sec. Jemena

Señorío de la villa de 10 de Septiembre de mil  
 novecientos treinta y tres.

En la Villa de Comenay a diez de Septiembre de  
 mil novecientos treinta y tres por la oportuna  
 convocatoria del Sr. Alcalde Don Francisco Jemena  
 de Grogona, siendo las once de la mañana, se reu-  
 nió en el salón de sesiones de esta Casa Con-  
 cejil los señores concejales que al man-  
 que se espusan al objeto de celebrar la se-



noy correspondiente a este dia.  
El auto se dio por dicho Sr. y fue apro-  
bado por unanimidad del ayto de la anterior  
seguidamente se dio lectura a la correspon-  
dencia recibida desde la ultima semana  
Y no habiendo mas asuntos de que tratar el  
Ayto. acuerda el dia por terminado el auto que firmen  
los señores concejales de que goza el  
Secretario Antequa



Francisco Hernandez  
Ramon Dominguez  
Hernandez  
Juan Tinisquez

José Siguero

Sevicio ordinario del 17 de Septiembre 1939  
En la Villa de Comenador a diez y siete de  
septiembre de mil novecientos treinta y tres  
previa la oportuna convocatoria del Sr. D.  
D. de Don Francisco Hernandez Lopez se rea-  
pueso en el pleno de sesiones de estas Casas  
Comunales los señores concejales que al man-  
que se expusieron al objeto de celebrar la sesion  
correspondiente a este dia

El auto se dio por dicho Sr. y fue apro-  
bado por unanimidad del ayto de la anterior  
seguidamente se dio lectura a la correspondencia re-  
cibida desde la ultima semana.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr.  
Acuerda el dia por terminado el auto que firmen  
los señores concejales de que goza el Secretario an-  
tequin

Francisco Hernandez  
Ramon Dominguez  
Juan Tinisquez  
Hernandez



Sesión ordinaria de 24 de Septiembre 1933  
 En la Villa de Corazon de España a veinte y cuatro de sep-  
 tiembre de mil novecientos treinta y tres, por la  
 oportuna convocatoria del Sr. Alcalde Don Fran-  
 cisco Fernando Lopez, se reunieron en el Salón  
 de Sesiones de esta Casa Comunal los señores  
 Concejales que al margen se exponen, visto las  
 peticiones de intercomunalidad

Hecho Sesión por dicho Sr. Alcalde y fue aprobada  
 por unanimidad el objeto de la anterior  
 Sesión y ante por el Secretario dio lectura a la  
 correspondencia recibida de ser la última  
 semana.

Y no habiendo más asuntos se levantó el  
 Sr. Presidente dio por terminada la Sesión que  
 firmaron los señores concurrentes en que yo el  
 Secretario actúo.



Francisco Fernando López      Juan Sánchez

Ramón Domínguez      José María Herrero

Sesión ordinaria de 1º Octubre 1933  
 En la Villa de Corazon de España a primero de oc-  
 tubre de mil novecientos treinta y tres, por la  
 oportuna convocatoria del Sr. Alcalde Don  
 Francisco Fernando Lopez, se reunieron  
 en el Salón de Sesiones de esta Casa Comunal  
 a los señores Concejales que al margen se



apropiada.  
Dicho acuerdo por dicho Sr. Alcalde y fue aprobado por unanimidad el acta de la anterior sesión.

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia recibida desde la última semana.

Fue hallado más asuntos de que tratar el Sr. P.

Por el Sr. Alcalde se manifestó a los señores concurrentes que habiendo cumplido el arrendamiento de las fincas propias de este Ayuntamiento una al rito del Guanoal, otra en la Colada o Cascajo, y otras en Pincosada del Sacra, procedió a acordar la subasta de dichas fincas.

Entendidos los señores concurrentes de lo expuesto por la Presidencia acordó por unanimidad sacar a subasta pública las expresadas fincas la cual tendrá lugar el día veinte del mes actual y hora de las doce de un mañana por el tiempo de seis años que cupiera desde la adjudicación de la subasta al mejor postor y terminara dicho arrendamiento el día 29 de Setiembre del año 1939 por las cantidades que figuran en el presupuesto de ingresos del año actual, o sea el Guanoal veinte y cuatro y siete pedros, la Colada o Cascajo veinte y cinco, y Pincosada de la Sacra cuarenta, y caso de no haber postor en la primera subasta, se celebrará una segunda subasta un día por ciento de la cantidad consignada en el presupuesto.

Fue hallado más asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por terminado.





uno el acto que firman los señores concurrentes  
según el contenido anterior



Francisco Hernandez

*[Signature]*

Hernández

Juan Jiménez

*[Signature]*

Don Eugenio Ramón Domínguez

Sección ordinaria del 8 de Octubre 1933

En la Villa de Hornos de Guzmán a ocho de Octubre de  
mil novecientos treinta y tres, por la oportuna  
convocatoria del Sr. Alcalde Don Francisco Ferrer  
del Excmo. Ayuntamiento de Hornos de Guzmán, se reunieron en el Salón de Honor de  
este Ayuntamiento los señores concejales que  
al momento se espusieron, siendo la hora de las once  
de la mañana.

Acto seguido se dio lectura al auto de la anterior  
que por unanimidad fue aprobado.

Acto seguido se dio lectura a la correspondencia  
recibida en la última reunión.

Seguidamente se manifestó por el Sr. Alcalde, que  
era necesario la rectificación de la lista de los  
individuos en la lista de esta Real función municipal  
que algunos de los individuos en la del año anterior  
habían fallecido.

Entre cada los señores concurrentes, de lo espuesto por  
la Presidencia, acordaron por unanimidad, hacer  
la rectificación de dicha lista con los individuos que  
se.



D<sup>o</sup> Manuel P. Trauco y hermano, Juan Cejudo Ferrer,  
Antonio Sánchez Sánchez, D<sup>o</sup> Esteban González Carr.

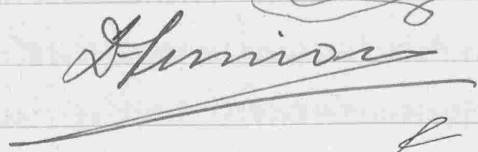
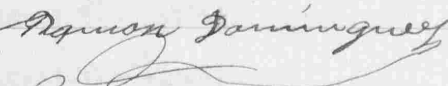
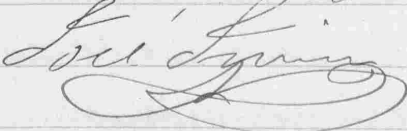




D. José Manuel Bernales, Agustín Coma Balle,  
 María García Macías, Juan Lito Romero, Vi-  
 sencia Oliva Domínguez, Belén Collado Borrea, Ma-  
 ría Julia Sánchez Durán, Carmelo Collado Domínguez,  
 Comasosa Rosa Medoro, Margarita Balle, José  
 Ángel Collado, Marcial Román Durán, Francisco  
 Rodríguez Trujano, Agustín Tejedor, Antonio  
 Domínguez Guispe, y María Sánchez Paula.  
 Fues habiendo más asuntos de que tratar  
 el Sr. Presidente dispuso por terminada la Sesión  
 que preceden los señores concurrentes de que se  
 el Secretario actúe.



Francisco Fernández      Juan Linares  



Amador      Ramón Domínguez  


  
 José Linares  


Sesión ordinaria del 11 Octubre 1938  
 En la Villa de Badajoz a quinientos del Octubre  
 de mil novecientos treinta y ocho, para la oportuna  
 convocatoria del Sr. Alcalde Don Francisco Fer-  
 nández Gregora se reunieron en el salón de  
 sesiones de esta Casa con anterioridad los señores con-  
 cejales que al día que se expusieron bajo la Presiden-  
 cia del mismo, para por efecto de la materia.  
 Abierta Sesión por dicho Sr. Alcalde y fue aprobada  
 por unanimidad el acta de la anterior  
 Acto y como por el Secretario se dio lectura a los  
 es recibidos en el día de la última Sesión.  
 Fues habiendo más asuntos de que tratar el  
 Sr. Presidente dispuso por terminada la Sesión

que firman por sus convenios de que se el Sr.  
Francisco Antequera.



Francisco Fernandez

Juan Linares

Ramon Dominguez

Dominguez

J. Linares

Señal ordinaria de 22 Octubre de 1933  
En la Villa de Herreruela a veinte y dos de Octubre  
de mil novecientos treinta y tres, presida la J. P. de  
una convocatoria del Sr. Alcalde Don Francisco Ter  
nando Laguna, se reunieron bajo su presidencia  
viendo las suces de un nombramiento los señores Conceja  
les que alavez se espusieron al efecto de celebrar  
la Sesión correspondiente a este día  
Muerto habido por dicho Sr. Alcalde y fue aprobado  
por unanimidad el acta de la anterior  
Acto se quedó el Sr. J. P. el secretario la correspon  
dencia recibida así de la última reunión.  
Y no habiendo mas asuntos de que tratar el  
Sr. Presidente, dio por terminado el acta que fir  
mone por señores convenios de que se el Sr. Linares  
Antequera.



Francisco Fernandez

Juan Linares

Ramon Dominguez

Dominguez

J. Linares





Señal ordinaria del 29 Octubre 1933  
En la Villa de Ferrnangoye a veinte y nueve del  
Mes de octubre de mil novecientos treinta y tres previa la  
oportuna convocatoria del Sr. Alcalde Don Francisco  
Fernandez Gragera, se reunió en el Salon de las  
Cajas Concejales los señores del Ayuntamiento que  
al margen se expresan al objeto de celebrar la sesión  
correspondiente a este día, siendo los once de los  
presentes el Sr. Presidente declaró abierta la sesión.  
Acto seguido se dio lectura al acta de la anterior  
quien por unanimidad fue aprobada  
seguidamente por el Secretario se dio lectura a  
la correspondencia recibida de la última se-  
sionada.

Fue portuido un asunto de que trato el  
Sr. Presidente dio por terminados el acta que fir-  
maron los señores concurrentes de que se el Sr. Pre-  
sidente certifico.



Francisco Fernandez Juan Lirio  
Ramon Dominguez Ferron  
Luis Ferron

Señal ordinaria del 5 Noviembre 1933  
En la Villa de Ferrnangoye a cinco del Mes de  
de mil novecientos treinta y tres previa la  
oportuna convocatoria del Sr. Alcalde Don  
Francisco Fernandez Gragera, se reunió en  
en el Salon de las Cajas Con-  
cejales los señores del Ayuntamiento que al  
margen se expresan. Acta seguida  
siendo el Sr. el Sr. y fue aprobada por

mancomunales el año de la anterior.  
 Seguidamente se dio lectura al boletín correspondiente  
 recibido desde la última reunión.  
 Seguidamente se hizo saber por el Sr. Alcalde que  
 por el camino de Puebla de la Cañada San Juan  
 con Garín, se había solicitado la compra de  
 varios carros de púdra yajado de los que pose  
 este Ayuntamiento en la finca de la Hermita  
 para la construcción de dos púdras.  
 Entendidos los términos concurrentes de lo expuesto  
 por la presidencia acordó por unanimidad  
 conceder al referido individuo los carros  
 de púdra yajado que dicho le necesitara el  
 que abonara por cada carro de púdra a este  
 Ayuntamiento la cantidad de dos púdras, en com  
 ta ciertos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar  
 el Sr. Presidente dio por terminada esta se  
 sión que firmaron los Sr. concurrentes al auto  
 de que fo el Secretario



Francisco Fernandez Juan Fernandez  
*[Handwritten signatures]*

Amorion Ramon Dominguez  
*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signature]*



Señor ordinario el 12 Nbre 1923  
En la Villa de Corruemayr a doce del Nonato de  
mil novecientos treinta y tres, previa la oportuna  
convocatoria del Sr. Alcalde Sr. Francisco Granada  
Propem, se reunieron en el Salón de Sesiones de  
Estas Casas Consistoriales, los señores del Ayuntamiento  
que al margen se espusan, siendo Sr. Presidente de la  
sesion, y para la finalidad para celebrarla el Sr. Presi-  
dente, se declaró abierta.

Acto seguido por el Secretario se dio lectura al acta  
de la anterior que por unanimidad fue apro-  
bada.

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia re-  
cibida de la ultima semana.

Por el Sr. Alcalde se manifestó a los señores con-  
currentes que el objeto de esta sesion era acordar las  
indivisiones que habia que dar por partidos fal-  
lidos que figuraban en los repartos de utilidades  
de los años 1922-23, -año 1923-24, año 1924-  
25, año 1925-26, años 1927, años 1928, año 1929,  
año 1930, año 1931 y año 1932.

Entonces los señores concurrentes de lo exp. to  
por la presidencia acordaron por unanimidad  
deklarar partidos fallidos, de el reparto de uti-  
lidades las cantidades siguientes, del año 1922,  
al 23, talones por o alos de noventa y cuatro pes-  
tas, setenta y siete centesimos, del año 1923-24, cin-  
to diez y nueve pesetas, treinta y siete centesimos del  
año 1924-25, cincuenta y cinco pesetas, setenta y dos  
centesimos, del año 1925-26, doscientos diez y seis  
pesetas, veinte y tres centesimos, año 1927, ochenta  
y cuatro pesetas, catorce centesimos, del año 1928, cua-  
renta y ocho pesetas, setenta y un centesimos, del año  
1929, setenta y una pesetas, setenta y seis centi-



mes, del año 1930, cincuenta y siete papeles, mil y ochocientos  
del año 1931, noventa y ocho papeles, treinta y ocho enteros,  
y del año 1932, dieciséis papeles, dos enteros.  
acordando al mismo tiempo se archiven los referidos tabe-  
res, en el archivo de este Ayuntamiento.

En habiendo mas asuntos de que tratar el Sr.  
Presidente dio por terminados el acto que finiquita  
por ahora convenientemente, de luego el Sr. Secretario.



Francisco Góngora

*[Signature]*

Juan Suárez

*[Signature]*

Amorim

Ramón Domínguez

*[Signature]*

*[Signature]*

Juan Suárez

Señal ordinaria de 19 Abril 1933

En la Villa de Torrequejuna a diez y nueve del  
Noviembre de mil novecientos treinta y tres pre-  
via la oportuna convocatoria del Sr. Alcalde don  
Francisco Fernando Guzmán, se reunieron en el salón  
de Jueros de esta localidad con asistencia, los señores  
seguidamente que al pie se expresan, al  
objeto de celebrar la Sesión correspondiente a este  
día.

Asistió Juan Suárez por dicho Sr. y siendo la 1.ª vez que  
se reunieron, el Sr. Presidente, la lectura de asunto  
seguidamente, fue aprobada por unanimidad el  
trato de la anterior.

Acto seguido se dio lectura a la correspondencia  
recibida desde la última semana.

Por la Presidencia se manifestó a los señores con-  
curridos, que habiendo transcurrido con es-





con el tiempo que nunca se le leyó para la confección del reparto de utilidades del año actual, ni fue la Junta General de dicho reparto la que confeccionó con lo que se acordó por quince en la administración de este Ayuntamiento, u ha sido preciso acordar dar consentimiento al Sr. D. D. de los Godos de Hacienda para que nombre funcionarios para la confección de dicho reparto.

Entes de las dudas concurren, acuerdan por unanimidad por el Sr. D. D. de los Godos de Hacienda de la provincia para ir a bien lo tiene nombre funcionarios para la confección de este reparto; en virtud de las facultades que le confiere la R.O. de 25 de Junio del año 1928 y que las dictas y quita, que se acuerda la confección de dicho reparto, se le reclame a la Junta General del reparto, por negligencia en el mismo por la vía de pl. con junta de los señores siguientes Don Juan Vaca, Presidente, Vocales, Don Pascual Rubio Molano, Don Miguel Priulla, J. J. J. J., Don Miguel Gascas, Juan de Caudillo Collado Priulla, Miguel Priulla D. J. J. J., Andres Collado Mendosa, Luis Priulla D. J. J. J., Angel Matias Guipuz, y Cristóbal Juan Carabon.

Tras haberse mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por terminado el acto que sigue por lo que concurren de que yo el secretario cargo

Francisco Hernandez

Juan Suarez

Ramon Dominguez



Señal o memoria de 26. Aho 1933  
 En la Villa de Fernanvaya a veinte y seis de Noviembre  
 de mil novecientos treinta y tres, previa la oportuna  
 convocatoria del Sr. Alcalde Don Francisco Ferrnandez  
 Gago, se reunió en el Salón de Honor de este Ayuntamiento  
 los señores del Ayuntamiento que al margen se  
 expresan al objeto de celebrar la Sesión ordinaria  
 correspondiente a este día  
 siendo la parte de la mañana y esta la celebrada por ser  
 principio al voto el Sr. Presidente la declaró Abierta  
 bajo el prelo de Ley y fue aprobada por unanimidad  
 el acta de la anterior.

Este expediente se dio lectura por el Secretario, al correspon-  
 dencia recibida de la última semana.

Tras haberse unido asuntos de que trata el pre-  
 sente día por terminados el voto que primero de  
 señores, concluyéndose de que ya el Secretario certifica.



Francisco Ferrnandez  
 H

Juan Sánchez  
 S

Ramón Domínguez  
 D

Herrera  
 H

Francisco Ferrnandez

Señal o memoria de 8 de Diciembre 1933  
 En la Villa de Fernanvaya a 8 de Diciembre de  
 mil novecientos treinta y tres, previa la oportuna con-  
 vocatoria del Sr. Alcalde Don Francisco Ferrnandez  
 Gago, se reunió en el Salón de Honor de este Ayuntamiento  
 los señores del Ayuntamiento que al margen se  
 expresan al objeto de celebrar la Sesión ordinaria  
 correspondiente a este día  
 siendo la parte de la mañana y esta la celebrada  
 por ser principio al voto el Sr. Presidente la declaró Abierta



Carta. Este escrito se leyó y fue aprobada por unanimidad el acta de la Junta.  
Le quitamos el dictamen por el territorio a la correspondencia recibida desde la última semana.  
Por el Sr. Alcalde se comunicó a los señores concurrentes que por el vecino de esta Villa Cristóbal San-  
cristóbal se había solicitado la concesión de terrenos  
de tres metros y medio de terreno de este Ayuntamiento  
para aliviar la casa que posee en la calle de  
Cura, llamada el lagar, referidos metros con cuadrados.  
En todo, los señores concurrentes de la Junta por  
la Presidencia, acuerdan por unanimidad, conceder  
a referido individuo los tres metros y medio cuadra-  
dos en el referido sitio, el que devuere por dicho te-  
rreno la cantidad de diez pesetas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr.  
Presidente dio por terminado el acto que sirvió  
de título concurrentes de que se el Ayuntamiento



Francisco Ferrando

*[Signature]*

Juan Sánchez

Ramon Dominguez

*[Signature]*

Arriva

Señor se lo de diciembre 1933

En la Villa de Comenador a diez de diciembre  
de mil novecientos treinta y tres, previa la  
oportuna convocatoria del Sr. Alcalde Sr.  
Francisco Ferrando Graña se reunieron en  
el Salón de Sesiones de esta Casa Comunal  
los Señores del Ayuntamiento que al margen de  
expone al objeto de celebrar la Junta conve-  
niente a este día, siendo los once de la man-



sesión de Sr. Presidente la declaró abierta  
 acto seguido se ordenó al Secretario dar lectura al acta  
 de la anterior que por unanimidad fue aprobada  
 seguidamente por el Secretario se dio lectura a la corres-  
 pondencia recibida desde la última semana  
 no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Pre-  
 sidente dió por terminada la Sesión que firmaron los  
 señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.



Francisco Hernandez

*[Signature]*

Juan Sanguino

*[Signature]*

*[Signature]*

Ramon Dominguez

*[Signature]*

Sesión ordinaria de 17 Diciembre 1933  
 En la Villa de Badajoz a diez y siete de dici-  
 embre de mil nove cientos treinta y tres, por  
 la oportuna convocatoria del Sr. Alcalde don Fran-  
 cisco Fernandez Gago, se reunieron en el Salon  
 de Sesiones de esta Casa Municipal y los señores de  
 Ayuntamiento que al margen se especifican al  
 objeto de celebrar la correspondiente a este día  
 cuarta Sesión por dicho Sr. Alcalde los cuales se  
 la sesionada fue aprobada por unanimidad el  
 acta de la anterior.

Seguidamente por el Sr. Alcalde se ordenó al Se-  
 cretario se diese lectura a la correspondencia  
 recibida desde la última semana.

No habiendo asuntos de que tratar el Sr. Pre-  
 sidente dió por terminada el acta que firmaron  
 los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Francisco Hernandez

*[Signature]*

*[Signature]*

Ramon Dominguez





Señor o' dimonia de 24 Diciembre 1933  
En la Villa de Torreemayor a veinte y cuatro de  
Diciembre de mil novecientos treinta y tres por  
la oportuna convocatoria del Sr. Alcalde Don Juan  
Cano Fernandez Laguna, se reunieron en el Saln  
de señores de este lugar, concurrentes los señores  
Concejales que al margen se expresan al objeto  
de celebrar la sesion correspondiente a este dia  
siendo las once de la mañana el Sr. Presidente  
ha declarado ab'erto

Acto seguido se leyó y fué aprobada por unanimidad  
del acta de la anterior

Seguidamente se leyó por el secretario la correspon-  
dencia recibida desde la última sesion.

Y por haberse agotado los asuntos de que trata el Sr.  
Presidente dispuso terminada esta sin que fir-  
mare por los señores concurrentes de que es el secre-  
tario certifico



Francisco Hernandez

Ramon Dominguez

Juan Jimenez

Antonio Jimenez

Antonio

Señore se 31 Diciembre de 1933

*[Faint, illegible handwritten text or markings]*





81



Año 1934

Señal ordinaria de 7 buros 1934  
 en la Villa de Gormunayr a siete de buros de mi  
 novecientos treinta y cuatro, para la oportuna convocato-  
 ria que el Sr. Alcalde se reuniese en el Salón de  
 Seños de esta Casa Comunal los señores del ayuntamiento  
 que al magne se expusiere al objeto de celebrar  
 la sesión correspondiente a este día.  
 Heido los once de la mañana el Sr. Presidente lo declaró  
 Abierta

Acto seguido se dió lectura y fué aprobada por unanimi-  
 dad el auto de la anterior.

Seguidamente por el Secretario se dió lectura a la  
 correspondencia recibida de la última semana  
 y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr.  
 Presidente dió por terminado el acto que finiquitó  
 los señores concurrentes de que goza el Secretario

Francisco Hernández

Juan Jiménez

Ramón Domínguez

Herrero

José López

Señal ordinaria de 14 buros 1934  
 en la Villa de Gormunayr a catorce de buros  
 de mi novecientos treinta y cuatro, para la  
 oportuna convocatoria que el Sr. Alcalde don Juan  
 José Fernández y Góngora se reuniesen en el Salón  
 de Seños de esta Casa Comunal los señores  
 concejales que al magne se expusiere al objeto  
 de celebrar la sesión correspondiente a este día.  
 Heido los once de la mañana el Sr. Presidente  
 lo declaró Abierta. Acto seguido por el Sr.



tañó se dio lectura al acta de la anterior que por unanimidad fue aprobada.

Seguidamente se dio lectura por el secretario de la correspondencia recibida desde la última semana.

Después de haberse manifestado de conformidad al Sr. Presidente dio por terminado el acto que firman los señores concurrentes de que por el

Secretario certifica

Francisco Fernández

Juan Linares

Ramón Domínguez

Arrivion



Loe J. J. J.

Sesión ordinaria de 21 Junio 1934

En la Villa de Badajoz a veinte y uno del mes de Junio de mil novecientos treinta y cuatro por virtud de la oportuna convocatoria del Sr. Alcalde Sr. Francisco Joaquín Guzmán, se reunieron en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial los señores del Ayuntamiento que al margen se expresan al objeto de celebrar la sesión correspondiente al día.

Abierta sesión por dicho Sr. Alcalde las once de la mañana, se dio lectura al acta de la anterior que por unanimidad fue aprobada. Seguidamente se dio lectura a la correspondencia recibida desde la última semana.

Por el Sr. Alcalde se manifestó a los señores concurrentes que por el vecino de esta Villa Sr. D. José Antonio Barroto se había solicitado se le vendiera pida un gallo de la que por



este Ayuntamiento por medio de la bodega de la Hermita.

Conterados los señores concurrentes acordaron por unanimidad concederle a dicho Sr. las mercedes de piedra que requiere, por lo que abonara a este Ayuntamiento tres puntos cincuenta cuartas por cada uno.

Tambien se supuso por el Sr. Alcalde que el vecino de esta Villa Don Juan Comienzo, tambien el habia solicitado piedra de espuada entera para ser conducida con carro, a la draga que tiene en un Curo de la Calle del Curo.

Se acordó en consecuencia concederle las carnos que requiere por lo que abonara por cada uno dos puntos cincuenta cuartas.

Tambien se mandó por el Sr. Alcalde que a un precio razonable se funcione en este Ayuntamiento que auxilié a la Comision Inspectora de colocacion de agua para llevar el Regente hecho en la misma, y acordar al mismo tiempo la proporcionacion de abonos a dicho funcionario, por ser es una cantidad alguna a tablar en el Presupuesto municipal vijente.

Conterados los señores concurrentes, de los espantos por la Prudencia, acordaron por unanimidad nombrar funcionario para que auxilié a la Comision Inspectora de colocacion de agua al secretario de este Ayuntamiento Don Jose Guin tambien que reciba las condiciones necesarias para dicho cargo, y no habiendo cantidad consignada en el Presupuesto actual, se le abone la cantidad de cincuenta puntos como gratificacion del capital de este Presupuesto del Presupuesto de gastos vijentes.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar



el Sr. Presidente dio por terminados de auto por  
firmar por los señores concejales de que el  
señor autopro



Francisco Fernandez

Juan Luque

Arriva

Ramon Dominguez

Luci Lopez

Señor del 28 Enero 1934

En la Villa de Corruapin a veinte y ocho del  
mes de enero de mil novecientos treinta y cuatro, por la  
oportuna convocatoria del Sr. Alcalde don Fran-  
cisco Gonzalez Grafo, se reunieron en el Salo-  
n de Sesiones de las Cajas y concejales y señores del  
Ayuntamiento que al margen se expresan, al objeto  
de celebrar la Sesión ordinaria para que habian sido  
convocados.

Siendo las once de la mañana, el Sr. Presidente la  
dada el Hito

Acto seguido se dio lectura al acta de la anterior  
que por unanimidad fue aprobada.

Seguidamente se dio lectura por el Secretario a la co-  
municacion recibida de la Junta de señores

Acto seguido por el Sr. Presidente se hizo saber  
a los señores concejales que por el recibo de esta  
Villa de Miguel Jimenez como se habia solicitado  
se recibiese como auxiliar de propiedad que  
en este Ayuntamiento.

Resultando por señores concejales de lo expuesto  
por la presidencia acordaron por unanimidad



sea reintegrado a un destino de honor de este oficio Miguel Juan Corcuera que dejó dicho cargo para cumplir sus deberes militares, el que comparezca a ejercer en 1.º del próximo mes de mayo, cuando se diera el cargo, Victoriano Juan del Corcuera que lo venia desempeñando interinamente.

Todo lo que se precedió en designación de los Vocales más de las Comisiones de Evaluación de la parte Real y Personal para los efectos de conformar el repartimiento a que se contrae se hizo de acuerdo a lo que prescribe el artículo 5.º Título 4.º libro 2.º del Estatuto municipal de 8 de Marzo del 1.º de 1845 que se leyó interinamente.

Por el infrascripto se han reunido a la corporación por infrascriptos documentos.

A. Lista de contribuyentes por rentas y domiciliados en el término.

B. Idem fisco del término.

C. Lista de contribuyentes por urbanidad y domiciliados en el término.

D. Lista de contribuyentes por industria y comercio domiciliados en el término.

F. Copia del Padrón de habitantes.

Examinados y vistos todos los precedentes documentos con los originales de donde proceden, con el repartimiento de la contribución, tanto urbana como industria y Padrón de habitantes, se han acordado proceder inmediatamente a la designación de los Vocales que la Junta debe elegir en la forma siguiente.

Vocales Natos de la Comisión de Evaluación de la parte Real.

D. Nicomedes Rubio Molero mayor contribuyente por rentas domiciliado en el término.

D. Juan Blasco Cruz mayor contribuyente por industria. Don Miguel Prieta y Juan



de per Enduente

Vocales Votos de la parte personal  
D. Pedroja Domingo Puilla mayor contra  
bruyute por puntion.

Del Cabildo con caráctero por instituído

D. Angel Puilla Domingo por unáunim

Relha la anterior designacion se acordó que  
se haga publica la misma, con sujeción  
al último párrafo del artículo 189, con lo  
cual, y no habiendo mas asuntos de que tratar  
se levantó la sesión piniendo la parte acta  
de que es el Secretario certifico.

Francisco Hernandez

Juan Jimenez

Ramon Dominguez

Hernandez

Juan Jimenez

Señora ordinaria del 1.º de Julio 1931  
En la Villa de Cornejo por a cuenta del 1.º de  
del mil novecientos treinta y cuatro, por la  
oportuna causa anterior del Sr. D. Manuel  
Francisco Hernandez Gracera se reunieron  
en el Saln de sesiones de estas Casas Comu-  
nitarias los señores del Ayuntamiento que al  
marque se espusan, al objeto de celebrar  
la sesión correspondiente a este día  
siendo las once de la mañana el Sr. Presiden-  
te la declaró abierta

Esto seguido se dio lectura al acta de la ante-  
rior que por unanimidad fue aprobada.  
Seguidamente se dio lectura a la correspon-  
dencia recibida desde la última reunión  
por la Presidencia se manifestó a los se-



tenores concurrentes que siendo el día 18 del actual el acto de dedicación y declaración de baldado, el precio preciso, no obstante el día para el reconocimiento de mozas del actual Recopilato, y anteriores y fallador por el dicho acto.

Conterada, los tenores concurrentes, acordaron por unanimidad, nombrar al Médico Titular de esta Villa Don Rafael Perez Carnicer, al que se le abona la cantidad de diez pesetas cincuenta céntimos por cada moza que reconozca y nombrar tallador a Don Pedro Sanchez Garcia al que se le abona por tallar a las mozas la cantidad de cinco pesetas con cargo al capítulo 6.º artículo 1.º del presupuesto de gastos vigente.

Y habiendo sido resueltas de que tratar el Sr. Presidente de lo por terminado el acto que firman dichos tenores de que yo el Secretario entiendo

Francisco Hernandez Juan Jimenez  
Ramon Dominguez Arraiza

Francisco Jimenez

Señalada en el ayuntamiento de esta Villa el día 11 de febrero de 1934  
En la Villa de Bornos ayuntamiento de esta Villa se reunió el ayuntamiento de treinta y cuatro señores, previa la oportuna convocatoria del Sr. Alcalde Don Francisco Jimenez Grogna, se reunió en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial los señores del Ayuntamiento que al mismo fin se espusieron al objeto de celebrar la sesión con el propósito de este día.  
Quinta sesión por dicho Sr. Alcalde y fue a pocas



se el acto de la anterior

Acto seguido se dio lectura a la correspon-  
dencia recibida des de la ultima semana.

Fue habiendo mas asuntos de que tratar el  
Sr. Presidente dispo terminar el acto que firmo  
sus señores concurrentes de que go el punto en el pto

Francisco Fernandez

Juan Sanchez

Ramon Dominguez

Hernan

Luis Suarez

Sevon ordinaria del 8 de Marzo 1934

En la Villa de Corraucajos a diez y ocho del  
Mes de Marzo, de mil novecientos treinta y cuatro, previa  
la oportuna convocatoria del Sr. Alcalde don  
Francisco Fernandez Grijon, se reunieron en el  
Salon de Sesiones de este Ayuntamiento los  
señores concejales que al margen se exponen al  
efecto de celebrar la Sesion correspondiente a este  
dia.

Dicha Sesion por dicho Sr. Alcalde fue aplazada  
por unanimidad al acto de la anterior.

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia  
recibida des de la ultima semana.

Fue habiendo mas asuntos de que tratar el  
Sr. Presidente dispo terminar el acto que  
firmo sus señores concurrentes de que go el punto  
en el pto.

Francisco Fernandez

Juan Sanchez

Ramon Dominguez

Hernan

Luis Suarez

Sesión ordinaria de 29 de Mayo de 1934  
 En la Villa de Boraceya a veinte y cinco de Mayo  
 de mil novecientos treinta y cuatro, previa la oportuna  
 convocatoria del Sr. Alcalde, Sr. Francisco Ferras de  
 Guzmán, se reunieron en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento  
 Comunitarios los señores concejales que al margen se expresan,  
 siendo los ausentes de la montaña  
 El Sr. Presidente, habiendo reunido a los señores  
 concejales para tener acuerdo de lo que habiendo la sesión  
 Anterior se dio lectura por el Secretario al acta de  
 la anterior que por unanimidad fue aprobada.  
 Seguidamente por el Secretario se dio lectura a la es-  
 critura por educción recibida de la última Sesión.  
 Fue habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presi-  
 dente dio por terminado el acto, que firmaron los  
 señores concejales que por el Secretario actúan



Francisco Ferras de Guzmán

*[Signature]*

Juan Linares

*[Signature]*

Ramon Dominguez

*[Signature]*

Juan Linares

*[Signature]*

Sesión de 4 de Marzo de 1931  
 En la Villa de Boraceya a cuatro de Marzo  
 de mil novecientos treinta y uno, previa la  
 oportuna convocatoria del Sr. Alcalde Sr. Fran-  
 cisco Ferras de Guzmán, se reunieron en el Salón  
 de Sesiones de este Ayuntamiento Comunitarios los señores Con-  
 cejales que al margen se expresan, al objeto de  
 celebrar la Sesión correspondiente a este día  
 siendo la hora de los ausentes de la montaña y habien-  
 do reunido a los señores concejales para to-  
 mar acuerdo el Sr. Presidente declaró abierta la



Sección. Acto seguido se dio lectura por el Secretario al acto de la anterior que por unanimidad fue aprobado.

Seguidamente se dio lectura por el Secretario a la correspondencia recibida desde la última reunión. Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por terminada el acto que firmaron los señores concurrentes al que por el Secretario se hizo.



Francisco Hernandez

Ramon Dominguez

Juan Sanchez

~~Francisco Hernandez~~  
Francisco Hernandez

Sección ordinaria del 11 de Marzo 1934  
En la Villa de Torre de Juan Abad a once de Marzo de mil novecientos treinta y cuatro, por la oportuna convocatoria del Sr. Alcalde Don Francisco Hernandez Bragana, se reunieron en el Salón de Actos de estas Cortes Constitucionales los señores Concejales que al margen se expresan al objeto de celebrar la sesión correspondiente a este día. Siendo las once de la mañana y habiendo unido presente de señores Concejales por turno asistió el Sr. Presidente de la sesión al día Acto seguido por el Secretario se dio lectura al acto de la anterior que por unanimidad fue aprobado. Seguidamente se dio lectura a la correspondencia recibida desde la última reunión.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por terminada la sesión que firmaron los señores concurrentes al acto de que por el

Secretario sustituto



Francisco Fernandez

[Signature]

Juan Tinieblas

[Signature]

Ramón Domínguez

[Signature]

[Signature]

En la Villa de Conque y a diez y ocho de Mayo de mil novecientos treinta y cuatro por vía de auto y convocatoria del Sr. Alcalde don Francisco Fernando Bragera, se reunieron en el salón de sesiones de esta Casa Comunitaria, los señores concejales que al día que se espere al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día siendo las once de la mañana, el Sr. Presidente la declaró abierta.

Auto acordado se dio lectura al auto de lo anterior que por unanimidad fue aprobado.

Seguidamente se dio lectura por el secretario a la correspondencia recibida desde la última semana. La presidencia acordó que esta Comisión se ocupare de examinar las cuentas municipales documentadas, correspondientes al año 1933, y de cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 2º del artículo 26 del Reglamento de 23 de Agosto de 1924, la Comisión, por unanimidad, emitió el dictamen o memoria a que se refiere el artículo 127 del mencionado Reglamento.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por terminada el acto.



que firman los señores convenientemente al auto que  
que yo el secretario certifico.

Francisco Fernandez

Juan Jimenez



[Signature]

[Signature]

Ramon Dominguez

[Signature]

En la Villa de Corraunoyor a veinte y cinco  
de Marzo de mil novecientos treinta y cuatro  
pues a la oportuna convocatoria del Sr. alcalde  
Don Francisco Fernandez Goyena, se reunieron  
en el Salon de Juicio de esta Casa Comunitaria  
los señores burgaleses que al margen se espusan  
al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente  
de este día.

Leido los papeles de la mañana el Sr. Presidente  
la declara Abierta

Esto oprimido se leyó y fue aprobada el auto de la  
anterior.

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia  
recibida desde la última semana.

Fueron preguntados los señores municipales co-  
rrespondiente al año 1933, que inscriban como  
ciudadanos, Don Francisco Fernandez Goyena,  
como ordenador de papeles, Don Juan Jimenez  
que Bartolome, como depositario, y Don José  
Juan Sanchez, como secretario, y leido por el  
secretario, con toda minuciosidad, se detallo  
de los que se supusieron. Se acordó

1.º Que los documentos que las antegran setena  
de acuerdo, con las formularios mandados abren-  
nar por las disposiciones vigentes. 2.º Que las




cuenta de que se trata, han estado expuestas al público en la  
 Secretaría municipal por término de quince días, durante  
 los cuales, y ocho subsiguientes, no se formularon reclamacio-  
 nes. 3.º Fue en la transición de este expediente, se han obser-  
 vado las disposiciones vigentes. 4.º Fue las existencias en  
 caja se perfeccionan como procedió del año anterior es  
 de seis mil cuatrocientos treinta y cinco, ochenta y seis  
 centavos, los ingresos realizados en el ejercicio de la cam-  
 ta, asciende a quince mil ochocientos treinta y tres pe-  
 setas, ochenta y seis centavos, formando un total de con-  
 to de veinte y dos mil ciento sesenta y cuatro pesetas,  
 setenta y dos centavos, siendo veinte mil ochocientos  
 cincuenta y cuatro pesetas, setenta y seis centavos, las partes  
 satisfechas en dicho período, a saber, una existencia  
 en caja de mil trescientos diez pesetas, y centavos. 5.º  
 Fue las cuentas de propiedad y derechos percibidos, un activo  
 de ocho mil cuatrocientas sesenta y cuatro pesetas, treinta  
 y siete centavos, y un pasivo de docecientos cinco mil, cien-  
 to ochenta y ocho pesetas, ochenta y ocho centavos.  
 6.º Fue la relación de deudores asciende a veinte y un  
 mil ochocientos veinte y cinco pesetas, veinte centavos, y  
 la de los acreedores, a cinco mil trescientos ochenta y una  
 pesetas, veinte y un centavos.  
 Fue la Comisión municipal permanente en su me-  
 moria fedatario y curso de libros propuestos. Fue con-  
 tra las citadas cuentas y documentos que reflejan la actua-  
 ción administrativa, en el año a que se refieren  
 no se han formulado reclamación alguna.  
 Considerando. Fue las cuentas de que se trata no  
 contiene errores materiales, ni se encuentran en ellas,  
 caso digno de sumisión o corrección. 2.º Fue las de  
 presupuesto, y de propiedad, y derechos utran de  
 acuerdo con los libros de contabilidad municipal.  
 3.º Fue durante el período de exposición al público



y otros días posteriores, no se formó reclamación alguna. 4.º Fue en consecuencia la aprobación de tales cuotas, fijando el cargo y la data en las cantidades que se numeraban en el resultante cuarto.

El Ayuntamiento por unanimidad acordó. Aprobar las cuotas municipales correspondientes al ejercicio de 1933, con las cantidades del cargo y data indicadas en el resultante cuarto: que esta aprobación se haga pública por medio de edictos: que el presente acuerdo sea inmediatamente comunicado a las autoridades por medio de oficio.

Fue habido, mas asunto de que tratar el Sr. Presidente dio por terminado el acto y se firmó en las horas sucesivas de que se trata en el presente acta.

Francisco Fernandez Juan Sanchez  
  
Ramon Dominguez  
Luis Garcia  
Hernandez

En la Villa de Bornos a treinta y cuatro de  
 Marzo de mil novecientos treinta y cuatro, para  
 la oportuna convocatoria, se reunieron en el salo  
 de señores de estas Casas leales los señores  
 de poder que al punto se especifican.

Abogado de honor por diez años de don Juan Palca  
 suceso las cuales se declaro abruca

Seguidamente se dio lectura al acta de la anterior que  
 por unanimidad fue aprobada.

Sete dias se dio lectura a la correspondencia re-  
 cibida desde la citada villa.

Por el Sr. alcalde se manifestó a los señores concurren-  
 tes que por el vecino de esta Villa Rodrigo Dominguez  
 Prieta se habia solicitado un solar en la Plaza de esta  
 Ayuntamiento de el sitio de las Comunas, de diez y siete  
 metros, veinte centímetros de largo, por ocho de ancho,  
 que hacen un total de noventa y nueve metros cuadrados,  
 veinte centímetros que linda por la derecha con casa  
 de Angel Prieta Dominguez por la izquierda con terrenos  
 de este Ayuntamiento y trasera con calle de Casa de  
 la Calle del cura de Juan Cabos Prieta.

Enterados los señores concurrentes acordaron por  
 unanimidad conceder a Rodrigo Dominguez Prieta  
 el mencionado solar, por el que tiene que abonar a  
 este Ayuntamiento la cantidad de veinte y cuatro pesetas  
 setenta y seis centimos, cuyo solar tendra que  
 edificarlo en el plazo de un año.

En consecuencia se acordó que las señoras que se venian  
 cubriendo los domingos se abren los sábados de cada  
 semana a las ocho de la noche.

En habiendo mas asuntos que tratar el  
 Sr. Presidente dio por terminada este ac-  
 to que firman los señores concurrentes de



que por el Secretario certifica

Juan Sabera

Juan Sánchez

*[Signature]*

*[Signature]*

Junta Ramon Dominguez

*[Signature]*

Sevilla ordinaria de 7 Abril 1934  
En la Villa de Comarzal a siete de Abril de  
mil novecientos treinta y cuatro, por la oportu-  
na convocatoria del Sr. Alcalde Don Juan  
Pérez, se reunieron en el salón de sesiones  
de esta Casa Comunitaria los señores concejales  
que al margen se especifican al objeto de celebrar  
la Sesión ordinaria correspondiente a este día  
hacia las ocho de la noche, y en la Sesión de la  
Sr. Presidente, se declaró Abierta.  
Seguidamente se leyó y fue aprobada por unanimidad  
el acta de la anterior.

Este expediente se dio lectura por el Secretario a la com-  
pundencia recibida de la última reunión.  
Y no habiendo más asuntos de que tratar el  
Sr. Presidente se dio por terminada el acta que fir-  
maron los señores concejales de que por el Secreta-  
rio certifica.

Juan Sabera

*[Signature]*

Junta

Ramon Dominguez

*[Signature]*

Señorías) La ponga yo el Secretario por haberse concurrido  
la Junta ordinaria correspondiente a este día por el ce-  
lebro por ser el tercer aniversario del abrenimiento de  
la República, declarada hecho nacional, por el Presidente  
de la misma.

Y para que conste, espido la presente, con el N.º 12.  
del Sr. Alcalde que correuando a catorce de Abril  
de mil novecientos treinta y cuatro.

Y.º 12.  
El alcalde

Juan Dabera

Loe. Luján

Señor ordinario de 21 Abril 1934.  
En la Villa de Correnueva a veinte y uno de  
Abril de mil novecientos treinta y cuatro, por  
la propuesta concertada del Sr. Alcalde don  
Juan Dabera Segura, se reunieron en el Salón  
de Sesos de esta Casa Comunal los señores  
Concejales que al margen se expresan al objeto  
de celebrar la Sesión ordinaria correspondiente  
a este día.

Abierta Sesión por dicho Sr. Alcalde y fué aproba-  
do el acta de la anterior.

Acto seguido se dio lectura a la correspondencia re-  
cibida desde la última reunión.

Seguidamente se manifestó por la presidencia  
a los señores concurrentes que había que nome-  
brar un Comisionado que concurre a la Capital  
de Badajoz el día 26 del mes actual ante la  
Junta de Clasificación y Revisión de sueros del  
Peninsular actual y anteriores y entrega de es-  
pedidos ante la misma.

Enterados los señores concurrentes de lo expuesto por



la Princesa acordase por unanimidad, acordada  
a Miguel Trucero Correa Comendador,  
al que se le abonara la cantidad de treinta puros  
por los gastos de viaje de dos días y veinte puros  
por el transporte de los expedientes per-  
sonales, y certificaciones de quites, y se acordó  
a las personas que tenían que comparecer ante  
la Junta de Clasificación Frío Carrasco Muñoz  
y Ricardo Crespo Torres, con la cantidad de  
cuatro puros, a cada uno, por los dos días de  
situación en Badajoz a razón de dos puros por  
día a cada uno, según se ordena por la superior  
orden con cargo al presupuesto de gastos  
viginte.

Y no habiendo más asuntos de que tratar  
se dio por terminado el acto de que se fue  
taris certipio.

Juan Salera

Llormón

Roman Dominguez

Juan Linares

[Signature]

Sesión ordinaria de 28 Abril 1934  
En la Villa de Cornuaya a veinte y ocho de  
Abril de mil novecientos treinta y cuatro, pre-  
via la oportuna convocatoria del Sr. Alcalde  
de Don Juan Palma Segura, se reunió en  
el Salón de Sesión de esta Casa, Comunitaria  
de los Señores Concejales que al margen se ex-  
ponen, al objeto de celebrar la sesión ordinaria

correspondiente a este día.  
 Dicho señores por dicho la cede y fué apoderado por  
 unanimidad el voto de la anterior  
 seguidamente por el secretario se dio lectura a la poses.  
 y sendencia recibida de la anterior, remano.  
 Por la prudencia y unanimidad a los señores concu  
 rrentes que por el vecino de esta Villa Miguel Pinaro  
 Teranuel, se habia solicitado un trozo de terreno  
 en el Ejido de este Ayuntamiento, en la traza de  
 la Caba que precede la Calle de San Xeral  
 de sesenta y cinco y tres cuadrados, que linda  
 por la derecha con finca de Gabriel Dominguez, deo  
 mique por la izquierda con la Caba de Miguel Pina  
 ro, Bactor, y traza en el Ejido de este Ayuntamiento  
 enterados los señores concurrentes de lo expuesto por  
 la Prudencia acordaron por unanimidad conces  
 der dicho terreno por el que tiene que abonar a este  
 Ayuntamiento la cantidad de sesenta y cinco perra  
 tos, a saber de veinte y cinco cuadrados por su trozo  
 cuadrado tambien se acordó abonar a Maria Partana 30 perra  
 tos por su trozo de terreno, de que tratare se dio  
 por terminado la finca que finca la finca  
 concurren de por el Ayuntamiento certifs



Juan Nabera Dominguez  
Ramon Dominguez Juan Linares  
Linares



RS

Señal ordinaria de 5 de Mayo de 1934  
En la Villa de Comenador a cinco de Mayo de  
mil novecientos treinta y cuatro, previa oportu-  
nidad convocada del Sr. Alcalde Don Juan  
Babero Segado, se reunieron en el Salón de Sesiones  
de esta Casa Consistorial los señores Concejales  
al margen se expresa el objeto de celebrar la sesión  
ordinaria correspondiente a este día.  
Abierta sesión por dicho Sr. Alcalde y fue aprobada por  
unanimidad el acta de la anterior.  
Seguidamente se dio lectura a la correspondencia recibi-  
da de los señores Concejales.  
No habiendo ningún asunto de que tratar el Sr. Presi-  
dente dio por terminado el acta que firman los señores  
concejales de que yo el Secretario califico

Juan Babero

Herreros

[Firma]

Juan Sánchez

Ramon Dominguez

[Firma]

Señal de 12 Mayo 1934  
En la Villa de Comenador a doce de Mayo de  
mil novecientos treinta y cuatro, previa oportu-  
nidad del Sr. Alcalde Don Juan Babero Segado  
se reunieron en el Salón de Sesiones de esta  
Casa Consistorial los señores del Ayuntamiento  
que al margen se expresa el objeto de cele-  
brar la sesión ordinaria correspondiente a este  
día.  
Abierta sesión por dicho Sr. Alcalde y fue apro-

Cada por unanimidad el acto de lo anterior  
 Acto leído por el Secretario el día lectivo a la comparen-  
 dencia recibida desde la última semana.  
 Por la presencia se manifestó a los señores concuntes  
 que por precio acordar se amicie a estos vecinos por  
 causa soliciten de este Ayuntamiento el terreno que  
 consideren necesario en las horas de la Vespertino para  
 colocar sus muelas.  
 Entre los señores concuntes acuerdan por una-  
 nimitad se amicie por término de ocho días y  
 pasado ese plazo se proceda al reparto entre los  
 vecinos que lo soliciten.  
 No habiendo mas asuntos de que tratar el Inter-  
 sante día por terminados el acto que firmaron dichos  
 señores de que yo el Secretario certifico.

Juan Babera

Armon

Ramon Dominguez

Juan Sanchez

Sevilla de 19 Mayo 1934

En la Villa de Gombrivilla a diez y nueve de mayo de este  
 año de mil novecientos treinta y cuatro por la  
 oportuna convocatoria de los señores de la Junta  
 para segados, se reunieron en el salón de sesiones de  
 esta Casa Municipal los señores concejales por  
 el numero que se expresan al objeto de celebrar la se-  
 sion ordinaria con el fin de acordar a este fin  
 el acto de que se trata en el cuerpo que se aprobó  
 por unanimidad el día de lo anterior.  
 Acto leído y leído a la comparen-  
 dencia recibida desde la última semana. Y por



habiendo uerado asuntis de que tratar el Sr. Puni-  
vante dio por terminada el auto que firmaron los  
Sres. concurren de que yo el Sr. Antonio de los

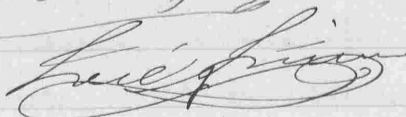
Juan Sabera

Antonio



Juan Sánchez

Antonio Dominguez



Señalada ordinaria de 26 Mayo 1934  
En la Villa de Zornero a 26 de Mayo y seis  
de Mayo de mil novecientos treinta y cuatro  
prensa la oportuna convocatoria del Sr. Alcal  
de Don Juan Pascual Segador y reunieron  
en el Salon de Senores de esta Casa Conci-  
toriales los Senores del Ayuntamiento que al  
mayor se espuran al objeto de alhear la  
tercera correspondiente a este dia.  
Alcatoracion por dicho Sr. de ley y fue apro-  
bado por unanimidad el auto del Sr. anterior.  
Acto seguido se dio lectura a la corresponden-  
cia recibida desde la ultima reunion.  
Por la presidencia se manifestó a los Senores con-  
curren que por Francisco Dominguez Reyes, ve-  
cino de Balcarrón, se habia solicitado la com-  
pra de la piedra gajada que existe en las can-  
teras de la Ermita por la que se compromete  
a abonar a este Ayuntamiento la cantidad de  
dos pesetas, cincuenta centimos, por cada metro  
cúbico.  
Estando los Senores concurren de lo esperto  
por la Presidencia y siendo la piedra en un  
mayoria, se acuerda a saber por unani-





tas cincuenta centavos uno.

Después de los señores concurrentes, acordaron por unanimidad estar conforme en un todo, y se requirió por el Alcalde a dicho Sr. para que haga en la Defensoría el mismo, de dicha cantidad.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por terminada esta Sesión que firmaron los señores concurrentes de que por el Secretario certifica.

Juan Nabera

Asesor

Ramon Dominguez

Juan Lucena

José Lucena

Sevilla de 9 junio 1934

En la Villa de Bonavilla a nueve de junio de mil novecientos treinta y cuatro, previa la oportuna convocatoria del Sr. Alcalde Don Juan Nabera yador, se reunieron en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial y en unificación en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, los señores del Ayuntamiento que al mismo se espusieron al objeto de celebrar la Sesión ordinaria correspondiente a este día.

Dicho Salón por dicho Sr. Alcalde fue aprobado por unanimidad el acta de la anterior. Seguidamente se dio lectura a la correspondencia recibida desde los últimos remansos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminada la Sesión que firmaron los señores concurrentes de que por el Secretario certifica.

Juan Nabera



Asimio

Juan Daninguez

Señor Sr. Daninguez del 16 de junio de 1974  
 En la Villa de Bornos y a diez y seis de junio de  
 mil novecientos setenta y cuatro, previa la oportuna  
 convocatoria del Sr. Alcalde Don Juan Paul  
 por haberse reunido en el pleno de sesiones  
 de este Ayuntamiento, hechas, acordadas y  
 al fin se se expone al objeto de elegir la  
 persona correspondiente a que se  
 elija Sr. Daninguez por dicho Sr. y fue acordado  
 por unanimidad el acto de la anterior  
 seguidamente se dirigiendo a la correspondencia  
 recibida de la última reunión.  
 Acto seguido se manifestó por el Sr. Alcalde que  
 teniendo que atender a asuntos particulares  
 solicitaba un permiso, de mes y medio,  
 para poder asistir a los asuntos de los espantos  
 por el Sr. Alcalde y considerando justo el  
 permiso solicitado, acordó por unani-  
 midad concederle el permiso solicitado  
 y no habiendo más asuntos, se retiraron  
 el Sr. Daninguez dio por terminado el Sr. Daninguez  
 que firmase la presente concuerda de que  
 por el presente certifica

Juan Daninguez

Asimio

Juan Daninguez

Juan Daninguez

Juan Daninguez



72  
Sesión ordinaria del 21 de junio 1954  
En la Villa de Comaruys a veinte y tres de junio  
de mil novecientos cincuenta y cuatro, presida la es-  
tima concejoria del Sr. Alcalde Don Domingo  
Simón Ramos, se reunieron en el Salón de Sesio-  
nes de esta Casa, concejoriales los señores que al aman-  
que se espusiere al objeto de celebrar la sesión so-  
pendiente a este día.

Leído sesión por sí de la ley que fue aprobada  
por unanimidad del acto de la anterior.  
Seguidamente, por el Secretario se dio lectura a la  
correspondencia, celebrada desde la última sesión.  
Por la presidencia se manifestó a los señores concen-  
tes que se hacía preciso retirar el permiso que le fue  
concedido al Alcalde Don Juan Palera, jefe de  
por haberse dado cuenta que no queda de nuevo  
suficiente de señores concejales para tomar o  
cuando punto que de los seis que formaban este  
Ayuntamiento falleció el Concejal Don Juan Palera  
y el Concejal Julián Crespo, se encuentra imposi-  
bilidad con una prima rata quedando por tan-  
to cuatro.

Entonces los señores concen-tes acordaron por  
unanimidad acceder a lo propuesto por el  
Sr. Alcalde en funciones, acordando al mismo  
tiempo que el Sr. Teniente Alcalde, uja ocupan-  
do la Presidencia, por el tiempo solicitado  
por el Sr. Alcalde en la sesión anterior y que  
el Sr. Alcalde Don Juan Palera quede ocu-  
pando el cargo de Concejal durante dicho tiempo  
para que pueda atender mejor a sus asuntos  
particulares.

También se manifestó por la Presidencia in-  
existencia de discutidos a favor de este Ayunta-

tantos por varios conceptos, se hacen precisos el nombramiento de un Agente Ejecutivo, y un auxiliar para hacer efectivos dichos decretos.

Interdicho los tenores concurren, se lo expuso por la Presidencia, y creyendo ser urgente necesario hacer dichos nombramientos para hacer efectivos los decretos que existen a favor de misinos, acordamos por unanimidad nombrar Agente Ejecutivo a Don Federico Remalce López, y auxiliar de mismo a Don Lorenzo Domingo Navarro, con lo acordado, a que autorizo, el estatuto de celebracion.

Y no habiendo mas asuntos que tratar en el presente día por terminado el acto que firmaron los señores concurrentes de que por el Secretario certifico.

Presidencia

Ramón Domingo

Juan Linares

Sec. Sec. Sec.

Sección ordinaria de 30 junio 1934  
En la Villa de Cornudoy a treinta de junio de mil novecientos treinta y cuatro, previo la oportuna convocatoria del Sr. Alcalde D. Sr. Domingo Linares Remes, se reunió en el salón de sesiones de esta Casa Comunal los señores concejales que al momento se expusieron, al objeto de elevar la sesión ordinaria correspondiente a este día. Abierta sesión por el dicho Sr. Alcalde y fue aprobada por unanimidad el acto de la anterior legalmente se dio lectura por el Secretario a la correspondencia recibida desde la última sesión.



mona.

Fue habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por terminada el acto que firmaron los señores concurren al acto segun lo el Secretario certifica

Herrion

Ramon Dominguez

Juan Sanchez

Juan Sanchez

Señal ordinaria del 7 Julio 1934  
En la Villa de Torre de Juan Abad a siete de Julio de mil novecientos treinta y cuatro, presido la oportuna convocatoria del Sr. alcalde don Domingo Juan Plana, se reunieron en el Salvo de señores de esta buena concejo rural he señores de Ayuntamiento que al margen se espone al objeto de celebrar la Señal ordinaria correspondiente a este día

Siendo los once de la mañana el Sr. Presidente se dio lectura a la Señal

Sete requir por el Secretario, se dio lectura a la correspondencia recibida desde la última reunión

Fue habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por terminada la Señal que firmaron los señores concurren al acto segun lo el Secretario certifica

Herrion

Ramon Dominguez

Juan Sanchez

Juan Sanchez

Juan Sanchez



Junta ordinaria de 14 Julio 1934

En la Villa de Cornuaya a catorce de Julio de mil novecientos treinta y cuatro, por la oportuna convocatoria del Sr. Alcalde Don Domingo Juan Pardo, a reunirse en el Salón de Juntas de esta Casa Consistorial por los señores concejales que al margen se expresan, al objeto de celebrar la Junta ordinaria correspondiente a este día, siendo la base de la reunión, el Sr. Presidente la declaró Abierta.

Esto leído, se leyó y fue aprobado por unanimidad el Acta de la anterior.

Seguidamente por el Secretario, se dio lectura a la correspondencia recibida en el día último remanente.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por terminada la Junta que finalizó por los señores concejales de que goza el Secretario certifica.

Domingo

Domingo Domínguez

Juan Encinas

José Juan

Junta ordinaria de 21 Julio 1934

En la Villa de Cornuaya a veinte y uno de Julio de mil novecientos treinta y cuatro, por la oportuna convocatoria del Sr. Alcalde Don Domingo Juan Pardo, y siendo la base de la reunión, a reunirse en el Salón de Juntas de esta Casa Consistorial por los señores concejales que al margen se expresan al objeto de celebrar la Junta correspondiente a este día.

Abierta fue por dicho Sr. Alcalde y fue aprobado por unanimidad el Acta de la anterior.



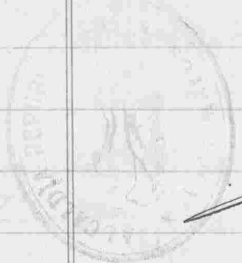
manifiesto por el Sr. Alcalde a los señores concejales  
 que por el Maestro Nacional de la Escuela pública  
 de niños se había solicitado el arrendamiento de la finca  
 del Conal, y varios señores de los señores de la  
 Casa, y Escuela que habita  
 En consecuencia los señores concejales de lo espuesto por  
 la Presidencia acuerdan por unanimidad el  
 proceda por me espuestas al arrendamiento de la  
 finca, y en la comisión de crédito y en importe  
 presentada factiva, se abone del presupuesto  
 de este finca de los capitales correspondiente  
 y no habiendo mas asuntos de que tratar el  
 Sr. Presidente dio por terminada esta sesión  
 que firmaron los señores concejales de que se  
 el Secretario actúo.

*Herrero*

*Francisco Dominguez*

*Juan Sanchez*

*José María*



Señor secretario de 28 Julio 1924  
 En la Villa de Badajoz a veinte y ocho de  
 Julio de mil novecientos veintey cuatro, pre-  
 via la oportuna convocatoria del Sr. Alcalde  
 Don Domingo Herrero Penas, y visto los autos  
 de la materia, se ejercieron de el Sr. Alcalde  
 de esta causa conculatorias por tener concejales  
 que al respecto se espone, al objeto de celebrar la  
 sesión correspondiente a este día.  
 Hecho sesión por dicho Sr. Alcalde y fue acordado  
 por unanimidad el auto de la anterior.  
 Auto se sigue por el Sr. Presidente remanifiesto  
 que el Sr. Alcalde previene a los señores concejales.

modo que concierne a la Capital sea Badajoz para el ingreso en el caso de los moros del Resguardo actual, y en el caso de los moros que concierne a acordar por unanimidad, nombrar al Secretario de este Ayuntamiento Don Francisco Jimeno Sanchez, concieniendo para tal fin, al que se le abona por gastos de viaje la cantidad de veinte pesetas, con cargo al Capt. 6.º art. 1.º del Presupuesto en parte vigente.

Tambien se dio cuenta por el Secretario y fue leído por el mismo lo acordado en el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, publicada en el B.O. de 27 del actual, ordenando, se practique por el Sr. Alcalde una visita de inspeccion en los domicilios de las casas de las Asociaciones de este termino.

Fue habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente, dio por terminada la sesion y se firmaron los libros concientemente, de que yo el Secretario certifico

*Guerrero*

*Ramon Dominguez*

*Juan Jimenez*

*Francisco Jimenez*

Sesion ordinaria de 4 Agosto 1934  
En la Villa de Badajoz a cuatro de Agosto de mil novecientos treinta y cuatro, por la oportuna convocatoria del Sr. Alcalde, D. Juan Jimenez, se reunieron en el Salon de Honor de esta Casa Consistorial, los señores Concejales para el mayor se espusieron al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia.  
Liendo los que se lo mandaron, el Sr. Presidente lo acordó el Sr. Alcalde. Acto seguido por el Secretario se





dió lectura a la correspondencia recibida desde la última semana.

Y no habiendo más que asuntos de que tratar el Sr. Presidente, dió por terminados el acto que firmaron los señores concurrentes de que se el secretario certifica.

Presidencia

Ramon Dominguez

Juan Jimenez

José Jimenez

Señor ordinario de 11 Agosto 1934

En la Villa de Bornos a 11 de Agosto de mil novecientos treinta y cuatro, previa la oportuna convocatoria del Sr. Alcalde en funciones, Don Domingo Jimenez Navas, se reunió con el talor de los señores de estas Casas Concejales los señores del Ayuntamiento, para al margen que se espusiere al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día.

Abierta sesión por dicho Sr. Alcalde, se leyó y se aprobó por unanimidad el acta de la anterior sesión, que se leyó por el secretario la correspondencia recibida desde la última semana, y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente dió por terminados el acto que firmaron los señores concurrentes de que se el secretario certifica.

Presidencia

Juan Jimenez

Ramon Dominguez

José Jimenez

Señor ordinario de 18 Agosto 1934  
 En la Villa de Comenaya a diez y ocho de Agosto  
 de mil novecientos treinta y cuatro, previa la oportu-  
 na convocatoria del Sr. Alcalde Don Juan Balboa  
 Segura, se reunieron en el Salón de Sesiones de estas  
 Casas Consistoriales, los señores del Ayuntamiento que al mar-  
 gar se espusan, al objeto de celebrar la sesión ordinaria  
 correspondiente a este día.

Abierta sesión por dicho Sr. Alcalde y fue aprobado por  
 unanimidad, el acta de la anterior.

Seguidamente se dio lectura por el Secretario a la corres-  
 pondencia recibida desde la última reunión.

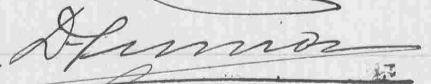
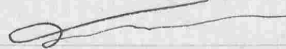
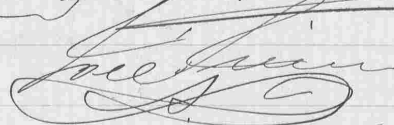
Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Pre-  
 sidente dio por terminada el acta que firmaron dichos  
 señores de que goza el Sr. Secretario certifica.

Juan Balboa

Juan Sánchez




Francisco Dominguez

Señor ordinario de 29 Agosto 1934  
 En la Villa de Comenaya a veinte y cinco de A-  
 gosto de mil novecientos treinta y cuatro, previa  
 la oportuna convocatoria del Sr. Alcalde Don Juan  
 Balboa Segura, y unido los señores de la municipalidad, se  
 reunieron en el Salón de Sesiones de estas Casas Con-  
 sistoriales, los señores del Ayuntamiento que al mar-  
 gar se espusan, al objeto de celebrar la sesión ordinaria  
 correspondiente a este día.

Abierta sesión por dicho Sr. Alcalde y fue apro-  
 bada por unanimidad el acta de la anterior  
 seguidamente por la presidencia se manifi-  
 estó que los señores concurren que estando pro-





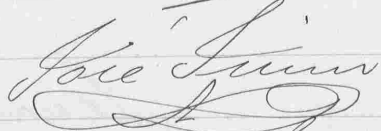




señala la fiesta que se celebra en esta Villa del Santo  
Cristo del Penarrio, el día 13 de Septiembre próximo  
la forma su concejales de la Corporación  
para acordar se como en años anteriores se dir  
para hacer fuegos artificiales.

Entendidos los señores concejales acuerdan por  
unanimidad, como para para dichas fiestas  
al Pirotecnico de don Juan don Macabain Ro-  
driguez, una colección de fuegos, por valor de  
doscientas pesetas, que sin porte se abran en  
su día el dicho día del Capitulo correspondiente  
del presupuesto de gastos vigentes.

Fue pasado a las actas de que trata el  
Sr. Presidente dio por terminado el acto que  
firmaron dichos Señores de que yo el Secretario  
certifico.

Juan Sabera                      Juan Sánchez  
                        
Ramon Dominguez              Ferrniz  
                        
Jose Luis  


Señala en 1.º de Septiembre de 1934  
En la Villa de Torremayor a primero de Sep-  
tiembre de mil novecientos treinta y cuatro pre-  
vio la oportuna convocatoria del Sr. Alcalde  
Don Juan Galvan Gorgojo, se reunieron en  
el Salón de Sesiones de estas Casas Comunitarias los  
señores concejales que al margen se copian  
al objeto de celebrar la Sesión ordinaria co-  
rrespondiente a este día.  
Leyó el Sr. Presidente por dicho Sr. Alcalde y fue aprobado  
por unanimidad el voto de la anterior  
Acta según se dio lectura por el Secretario



a la correspondencia recibida de de la última reunión  
y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presi-  
dente dió por terminada el acto que firmaron los señores  
concurrentes de que yo el Secretario certifico

Juan Sabero

Juan Simón

Ramon Dominguez

Herrero

Jose Jimenez

Señor D. Secretario de 8 Septe 1934  
En la Villa de Gombray a ocho de Septiembre  
de mil novecientos treinta y cuatro para la  
oportuna convocatoria del Sr. Alcalde Don Juan  
Galero Poyab, se reunieron a las siete  
horas de esta Casa Comunal los señores acci-  
dentes para que al margen se espusan al objeto  
de celebrar la sesión correspondiente a este día.  
Abierta sesión por dicho Sr. Alcalde fue apro-  
bada por unanimidad el acta de la anterior  
seguidamente se dió lectura por el secretario a la  
correspondencia recibida de de la última reunión.  
Y no habiendo mas asuntos de que tratar el  
Sr. Presidente dió por terminada el acto que  
firmaron los señores concurrentes de que yo el  
Secretario certifico.

Juan Sabero

Juan Simón

Ramon Dominguez

Herrero

Jose Jimenez





Junta ordinaria de 15 de Septiembre 1934  
En la Villa de Compuenga a quince de Septiembre  
de mil novecientos treinta y cuatro, previa la  
oportuna convocatoria del Sr. Alcalde Don  
Juan Balera y adar, se reunieron en el  
Salon de Juntas de esta Casa Comunal,  
los señores Concejales que al margen se espusan  
al objeto de celebrar la Junta ordinaria con  
presidencia de este dia.

Tras de lo cual se le mantuvo, el Sr. Presidente  
la seduta abierta

Seguidamente por el Secretario se dio lectura a la  
correspondencia recibida desde la ultima sesion.

Fue habido de unos asuntos de que tratase  
el Sr. Presidente declaro terminada la Junta  
firmando los señores concurrentes en que  
el Secretario certifica.

Juan Sabera

Juan Jimenez

Ramon Dominguez Jimenez

José Jimenez

Junta ordinaria de 22 de Septiembre 1934  
En la Villa de Compuenga a veinte y dos de  
Septiembre de mil novecientos treinta y cuatro,  
previa la oportuna convocatoria del Sr.  
Alcalde se reunieron en el Salon de Juntas  
de esta Casa Comunal, los señores del Ayun-  
tamiento que al margen se espusan, al objeto  
de celebrar la Junta correspondiente a este dia.  
Abierta Junta por dicho Sr. Alcalde y para



publicado el acta de la anterior  
seguidamente se dio lectura por el Secretario, a la corres-  
pondencia de la última semana.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr.  
Presidente dio por terminada la Sesión que si-  
man a las seis y con acuerdo de que yo el Secre-  
tario certifique.

Juan Nabona

Herrera

Juan Sánchez

Manuel Domínguez

Manuel Domínguez

Sesión ordinaria de 29 Septiembre 1934  
En la Villa de Badajoz a veinte y nueve de  
Septiembre de mil novecientos treinta y cuatro pre-  
via su oportuna convocatoria de Sr. Alcalde Don  
Juan Paloma Segador, se reunieron en el Sa-  
lon de sesiones de esta Corporación los señores  
Concejales que al margen se expresan, al objeto de  
celebrar la Sesión ordinaria correspondiente a este  
día.

Acto seguido se leyó y fue aprobada por unanimidad  
el acta de la anterior.

Seguidamente se dio lectura por el Secretario a la  
correspondencia recibida de la última se-  
mana.

Por la Presidencia se manifestó a los señores  
Concejales que se hacía preciso ampliar el  
Cepido de esta Corporación y se acordó en  
abstención, en la misma, y que los trabajos  
que se efectúan con la fórmula que en un im-  
porte se valore en el Presupuesto de gastos vi-



quiere.  
Y no habiendo mas asuntos de que tratar  
el Sr. Presidente dio por terminado el acto  
que firmaron los señores concurrentes de que  
yo le sentaria certificar.



Juan Babera

Juan Simoes

*[Signature]*

*[Signature]*

Francisco Dominguez

*[Signature]*

*[Signature]*

Se hizo sesión ordinaria de 6 Octubre 1934  
en la Villa de Comuna a las 10 de  
Octubre de mil novecientos treinta y  
cuatro, previa la oportuna convocatoria de  
Sr. Alcalde Don Juan Palma Segador, se  
reunieron en el Salone de Juntas de estas  
Cortes Municipales, los señores Concejales  
que al margen que se lo pujan al objeto se  
celebra la Sesión ordinaria correspondiente  
a este día.

Abierta Sesión por dicho Sr. Alcalde y fue apro-  
bada el acto de la anterior.

Seguidamente se dio lectura a la correspon-  
dencia recibida de la última, subvencio-  
Por la Presidencia se manifiesto a los  
señores concurrentes que se ha de hacer pre-  
cisa rectificar la lista de los padrones incluidos  
en la lista de Beneficencia, puesto  
que varios de los incluidos en la misma  
han fallecido. Entorados los señores



convenidos a acordar rectificar, mandando leer  
con la inclusion de los individuos, que a conti-  
nuacion se expresan.

Marciano Gatoano y fernandez	Dolores Ponceguero Caro
Antonio Sanchez Sanchez	Therese de Coma
Juan Soto Romero	Florencia Olivero Dominguez
Belia Collado Coma	Manuel Sanchez Duran
Carmelo Collado Dominguez	Tomasa Pons y Mudoza
Florencia Sanchez Aguado	Francisco Pavia Jimenez
Agustina Eyo	Maria Garcia Macias
Arcebio Texos de Paula	Maydalena Carrasco Pavia
Antonio Sanchez Pardo	Francisco Garcia Pavia
Josefa Castro Romero	Antonio Dominguez Lopez

Y no habiendo mas asunto de que tratar el  
Sr. Presidente dio por terminada este acto que se  
cumple los tenidos convenidos de que se se-  
ria certificar



Juan Palero

Juan Sanchez

[Signature]

[Signature]

Ramon Dominguez

Francisco

[Signature]

Señor ordinaria de 13 Octubre 1924  
En la Villa de Hornos por a trece del  
Octubre de mil novecientos veinticuatro y cuatro  
premio la oportuna convocatoria del Sr. al-  
calde Don Juan Palero, se acuerda en  
el Salvo de Señores de estas Causas con-  
vencionales, los Señores del Ayuntamiento que al  
marque se expone, al objeto de eleccion





la Sesión correspondiente a este día.  
Dicha Sesión por dicho Sr. se leyó y fue apro-  
bada por unanimidad el acta de la anterior  
Acto seguido se dio lectura por el Secretario, a la  
comunicación recibida desde la última Sesión.

Por la Presidencia se comunicó a las heras  
concurridas y se hizo la proposición de po-  
nerle a la Calle del Conde de esta Villa el nom-  
bre de Don Braulio Eamayo Anisio, profes-  
or de Instrucción primaria que fue en  
esta Villa, durante varios años, el que con su  
inteligencia y aida de Malcajo, no hubo un  
minuto que concurren a la escuela que no se  
pueda leer y escribir correctamente y las cuatro  
regras gramaticales y ademas por un solo  
copio, republicana.

Que todas las heras concurridas de los  
pueblos por la presidencia se acordó por unani-  
midad el no tener, dicha Calle del Conde  
con el nombre de Don Braulio Eamayo An-  
isio, y el nombre de los plazas que se han  
de colocar en dicha Calle en el numero de  
las se alcueren del capitulo de Instrucción  
del presupuesto de gastos vigente.

Fue habiendo, unos asuntos de que tratare  
el Sr. Presidente deio por terminado el acta  
que firmen las heras concurridas de que  
yo el Secretario entipio

Juan Sabero

Juan Encinas

Ramon Dominguez Ferrin

Juan Encinas

Sesión de 20 Octubre 1934  
 En la Villa de Bornos a veinte de Octubre  
 de mil novecientos treinta y cuatro, previa la oportuna convocatoria del Sr. Alcalde, Don Juan Salazar Segador, se reunieron en el Salón de Sesiones de esta Casa Municipal los señores concejales que al margen se expresan al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día.  
 Abierta sesión por dicho Sr. Alcalde y fue aprobada por unanimidad el acta de la anterior.  
 Seguidamente se dio lectura por el Secretario a la correspondencia recibida desde la última sesión.  
 No habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por terminada el acto que firmaron los señores concejales con el Sr. Alcalde el que go el Sr. Secretario certifica.

Juan Salazar

Juan Sánchez



[Signature]

[Signature]

Presidencia

Ramon Dominguez

[Signature]

Sesión de 27 Octubre 1934  
 En la Villa de Bornos a veinte y siete de Octubre de mil novecientos treinta y cuatro, previa la oportuna convocatoria del Sr. Alcalde Don Juan Salazar Segador, se reunieron en el Salón de Sesiones de esta Casa Municipal los señores concejales que al margen se expresan al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día.  
 Abierta sesión por dicho Sr. Alcalde y fue aprobada por unanimidad el acta de la anterior.





nios.

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia recibida de la última semana.  
Por la presidencia se manifestó a los señores concejales que por el Presidente de la Junta provincial de protección de menores se invitó a todos los señores concejales de la provincia para que contribuyan con la cantidad que se sea posible para el auxilio de los niños huérfanos y abandonados en la provincia de Asturias.

Exterados los señores concurrentes de la sesión por la presidencia acordaron por unanimidad inscribirse a tal fin con la cantidad de veinte y cinco pesetas, con cargo al capítulo de Impresito del presupuesto de gastos vigentes.

Tras haberlo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por terminada esta sesión que firmaron los señores concurrentes de que yo le he tomado certificar.

Juan Nabera

Juan Linares

Ramon Dominguez

José Linares



Señaló ordinaria de 3 de Noviembre 1934  
 En la Villa de Corrosegura a tres de Noviembre de  
 mil novecientos treinta y cuatro, preside la oportu-  
 nidad consuetudinaria del Sr. Alcalde don Juan Pal-  
 ma Legado, se reunieron en el Salón de Sesiones  
 de estos Concejales Concejales los señores don Agustín -  
 munto que al no haberse unido a la Junta de  
 celebrar la Señal ordinaria correspondiente  
 a este día.

A esta Junta por dichos Sr. Alcalde y fue aprobado  
 por unanimidad el acto de la anterior.

Seguidamente se dio lectura por el Secretario de la  
 correspondencia recibida desde la última reunión.

Por la presidencia se manifestó a los señores concurrentes  
 que por el vecino de esta Villa Manuel Gavares, Garcia  
 se había solicitado un solar, en ejidos de este Ayun-  
 tamiento, en la Calle de San Pedro, de visuales  
 de ancho, por treinta y cuatro de largo, que hacen  
 un total de doscientos cuarenta y cuatro metros cuadrados, otros  
 Concejales por señores concurrentes, de la especie por  
 la Presidencia, acuerda por unanimidad, con-  
 ceder, a dicho vecino, el solar solicitado por  
 el que abarcara a este Ayuntamiento la cantidad de  
 de cincuenta y un punto por el punto estor-  
 blido a ras de Vinte y cinco centímetros, metros  
 cuadrados.

También se dio cuenta a los señores concurrentes, que  
 por el vecino de esta Villa Antonio Crespo Gavares  
 se había solicitado otro solar, en el sitio del anterior  
 de nueve metros de ancho, por treinta y cuatro de  
 largo, que hacen un total de trescientos sesenta y  
 tres cuadrados.

En todo lo que se acuerda, acuerda  
 por unanimidad, conceder a dicho in-



dividido por el valor por el que abonara a  
este Ayuntamiento la cantidad de setenta y seis  
puntos, cincuenta centavos a razón de veinte y  
cinco centavos metro cuadrado.

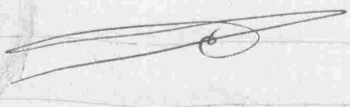
Seguidamente se manifestó que por el valor de  
esta Villa, Don Juan Pantoja también había  
solicitado, pero solo en un número de metros de  
cinco metros de ancho por treinta y cuatro  
de largo, que hacen un total de espacio setenta  
y seis metros cuadrados.

Enterados los señores concurrentes, acordaron por  
unanimidad, concederle dicho valor por el  
que abonara a este Ayuntamiento la cantidad  
de sesenta y dos puntos, cincuenta centavos.

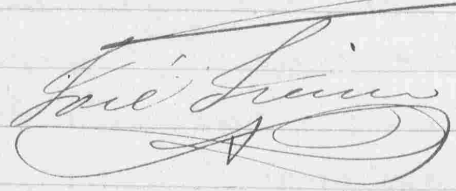
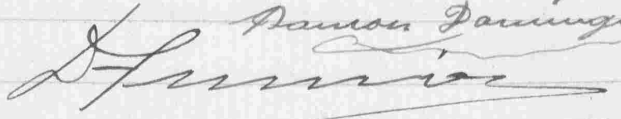
Después de haberse tratado de que tratar el  
Sr. Pantoja dio por terminados el auto  
que firmaron los señores concurrentes de que  
yo el Secretario verifico.

Juan Daboa

Juan Sánchez



Ramon Dominguez



Señores señores de 10. Nbre 1934  
En la Villa de Torremunegros a diez de Noviembre  
de mil novecientos treinta y cuatro, previa  
la oportuna convocatoria del Sr. Alcalde  
Don Juan Pantoja Regador, se reunieron en  
el Salón de Sesiones de esta Corporación  
los señores del Ayuntamiento que al momento  
se ocuparon del objeto de celebrar la Sesión

como por el dictamen de este día.

Alcorta se aprobó por dichos señores el dictamen que se aprobó por unanimidad el dictamen de la anterior.

Seguidamente se dio lectura por el Secretario a la correspondencia recibida desde la última reunión.

Después de haberse ocupado de los asuntos de que se trata en el presente dictamen se terminó el dictamen que se acuerda en los términos siguientes.

Juan Sabido

Juan Simón

~~Manuel Domínguez~~  
~~Herrero~~

José López

Señala ordinario del 17 Abril 1924

En la Villa de Corrales de Alarcón a diecisiete del mes de Abril de mil novecientos veinticuatro, por el Sr. Alcalde Don Juan Polanco Segador, se recibió en el valor de las bases Constitucionales las bases del Ayuntamiento que al margen se exponen al depósito de este día la sesión ordinaria correspondiente a este día.

Alcorta se aprobó por dichos señores el dictamen que se aprobó por unanimidad el dictamen de la anterior.

Seguidamente se dio lectura por el Secretario, a la correspondencia recibida desde la última reunión.

Después de haberse ocupado de los asuntos de que se trata en el presente dictamen se terminó el dictamen que se acuerda en los términos siguientes.

Juan Sabido

Juan Simón

~~Manuel Domínguez~~  
~~Herrero~~  
José López





Señal ordinaria de 24 Noviembre de 1934  
En la Villa de Corruapeya a veinte y cuatro de  
Noviembre de mil novecientos treinta y cuatro para  
la oportuna convocatoria del Sr. Alcalde Don Juan  
Salvador Segador, se reunió en el salón de sesiones  
de estas Casas Comunitarias los señores concejales que  
al margen se expresan al objeto de celebrar la sesión  
correspondiente a este día.

Abierta sesión por dicho Sr. Alcalde y fue aprobada  
por unanimidad el auto de la anterior.  
Seguidamente por el Sr. Secretario se dio lectura a la  
procedencia recibida de esta última reunión.

Después habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Pri-  
ncipal se dio por terminado el auto que se firmó con los  
señores concurrentes de que por el Sr. Secretario.

Juan Salas

Luis Sánchez



*[Signature]*  
Dominguez  
*[Signature]*  
Fco. Garcia

Señal ordinaria de 1º Diciembre 1934  
En la Villa de Corruapeya a primero de Diciembre  
de mil novecientos treinta y cuatro para la oportuna  
convocatoria del Sr. Alcalde Don Juan Salvador  
Segador, se reunió en el salón de sesiones  
de estas Casas Comunitarias los señores concejales  
que al margen se expresan al objeto de celebrar  
la sesión ordinaria correspondiente a este  
día.

Abierta sesión por dicho Sr. Alcalde y fue apro-  
bado por unanimidad el auto de la anterior.  
Seguidamente por el Sr. Secretario se dio lectura a la  
procedencia recibida de la última re-

mano.

Yo habiendo visto el asunto de que trata el presente  
disposo terminarlo el día que firmen los señores concurrentes  
de que se el sentario certificar

Juan Sabero

Juan Sánchez

Ramon Dominguez

Herrero

Juan Sánchez

Señalé ordinario de 8 de Julio 1984

En la Villa de Torremorcuera a ocho de Julio de mil  
novecientos treinta y cuatro por la oportuna convocato-  
ria del Sr. Alcalde Don Juan Palero se procedió a reunirse  
por que el valor de los autos de estas causas concurren los  
señores concurrentes que al usarse se es preciso al objeto  
de celebrar la sesión correspondiente a este día.

Esta sesión por escrito se leyó y fue aprobado por  
unanimidad el acto de la anterior

Seguidamente por el sentario se dio lectura a  
la correspondencia recibida de la última semana.

Yo habiendo visto el asunto de que trata el Sr.  
Presente día por terminados el auto que firmen los señores  
concurrentes de que se el sentario certificar

Juan Sabero

Juan Sánchez

Herrero

Ramon Dominguez

Juan Sánchez



Señal o idicaria de 15 de Julio 1924

En la Villa de Gurreunaga, a quince de Julio de este  
año novecientos treinta y cuatro, para la oportuna con-  
vocatoria del Sr. Alcalde Don Juan Balan y Goñer  
se reunieron en el Salon de Sesiones de estos Cabos Con-  
sistoriales los señores concejales que al margen se es-  
presan al objeto de celebrar la Sesión correspondiente  
a este día.

Abierta Sesión por dicho Sr. Alcalde y fue aprobada  
por unanimidad el acta de la anterior.

Acto seguido por el Sr. Alcalde, se manifestó a  
los señores concejales, que se encuentran en este momento  
la cuenta de los trabajos efectuados en el ayuntamiento  
del 7 de Julio, en estos Cabos Consistoriales y Sesiones públicas  
presentada por el maestro albañil en cargo de  
los obra, firmando Manuel Duran.

En Sesión de señores concejales, y examinada la cuenta  
presentada a efectos de por unanimidad, se aprobó  
la cuenta, que asciende a la suma de trescientos ochenta  
y cinco pesetas, y que se abone a dicho individuo  
en su propia cantidad, con cargo al capto. acta.  
del presupuesto del gasto siguiente.

Fue habiendo mas asuntos de que tratar el  
Sr. Presidente dió por terminados el acto y se fir-  
mó en dichos señores de que yo el sustituto acta.

Juan Sabera

Juan Sánchez

Ramon Dominguez  
Juan Sánchez



Años ordinarios de 22 de Julio 1924  
 En la Villa de Torrevecilla a veinte y dos de Julio de  
 mil novecientos veinticuatro, presio la oportuna conve-  
 natorio del Sr. Alcalde Don Juan Balboa y de un  
 con el Salvo de honros de estas Casas Comunitarias las  
 Comunes, que al no que se espone al objeto de ellas.  
 la fin con pendiente a este dia.  
 Sueta seion por dicho Sr. Alcalde y fue a prueba por un  
 unividad el acto de la anterior.

Seguidamente se reunió por el Sr. Alcalde por el  
 nuevo franco acuerdo, se abone, a Paula Salas, Celio  
 Bellas y Placencia de la, la cantidad de cinco cui-  
 cuenta y seis peditos, a que asciende los trabajos efectua-  
 dos por las mismas, de el ano limpio y anterior a  
 Casas Comunitarias, juegos municipal y Escuela pu-  
 blica de niñas y niñas.

Interados los Señores concurren de lo expuesto por  
 la Prudencia acuerdan por unanimidad abonar a  
 mencionados Señores la cantidad de cinco cincuenta  
 y seis peditos, con cargo al Capitulo de Gastos  
 del presupuesto de gastos siguiente

Que habiendo uos a modo de que trató el Sr.  
 Prudente de por transmitido el acto que se hizo en las  
 honras comunes de que por el venturo cargo.

Juan Sabra  
 Juan Linares  
 Ferris  
 Ramon Dominguez  
 [Signature]



Señal ordinaria de 29 de Julio 1934

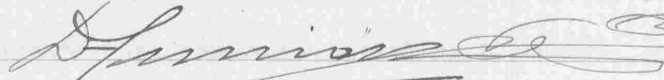
En la Villa de Gormunoyre a veinte y nueve de Diciembre de mil novecientos treinta y cuatro, previa la oportuna convocatoria del Sr. Alcalde Don Juan Palom deponer se reunieron en el Salón de estas bases constituidas los señores concejales que al margen se expresan, el objeto de celebrar la Señal ordinaria correspondiente a este día. Dicha Señal por dicho Sr. Alcalde fue aprobada por unanimidad de votos de la anterior.

Seguidamente se dio lectura por el Secretario a la correspondencia recibida de él de la última semana.

Y en habido pues asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por terminado el cargo que prima los señores concurrentes de que se el Secretario cede.

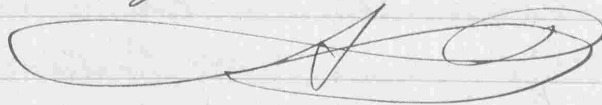
Juan Babero

Juan Jimenez



Ramon Dominguez

José Luis











Año 1935

Señores mi  
 unidos  
 Recalde  
 D. Juan Pal  
 D. Juan López  
 Concejal  
 D. Domingo  
 Aniceto Ramos  
 D. Pascual Domí  
 guo Moisés.

En la Villa de Bornos a primeros de Enero de mil  
 novecientos Treinta y cinco, reunidos los señores concejales  
 que al margen se indican, bajo la presidencia de D. Juan  
 Pal, acordaron al objeto de proceder a la designación de los  
 vocales, notas de la Comisión de evaluación de la parte  
 Real y Personal para los efectos de la Confesión de Repar  
 to de utilidades a que se contrae lo Decimo de cinco  
 tercero Capitulo 5º Titulo 1º Libro 2º del Estatuto muni  
 cipal de 8 de Marzo del 1924, que fue leído íntegro  
 mente.

D. Juan Jim  
 énez

Por el impagante Secretario fue suscrita, se reunió  
 frente a la Corporación los siguientes documentos.

A. Libro de contribuyentes por rústicos por orden de mayor  
 a menor cuota domiciliados en el término, por parroquia

B. Libro de contribuyentes por rústicos por orden de mayor  
 a menor, domiciliados fuera del término

C. Libro de contribuyentes por urbano por orden de mayor  
 a menor, domiciliados en el término.

D. Libro de contribuyentes por Industrial y Comercio por  
 orden de mayor a menor cuota domiciliados en el término  
 por parroquia

F. Libro copio del padrón de habitantes municipal con distinción  
 a cada parroquia

Examinados y cotizados todos los precedentes documentos  
 con los originales de donde proceden fueron aprobados  
 procediéndose inmediatamente a la designación de los vocales  
 que la Junta municipal debe elegir en la forma si  
 guiente

Vocales notas de la Comisión de evaluación de la parte Real  
 Don Nicomedes Prieto Molino mayor contribuyente por  
 rústico domiciliado en el término.

D. Angel Prietas Domingo por Urbano en el término

D. José Domingo Prieto por Industrial



Vocales por el Perseval  
Don Rodrigo Domínguez Prieta por Rábida  
" Juan Manuel Cruz por Urbasa  
D. Alonso Carrasco Romero por Tudmir  
Hecho lo anterior en ejecución acordada que el  
hoja pública lo mismo conforme prescripto  
el último párrafo del art. 489 del Estatuto con  
lo cual, y no habiendo más asunto de que tratar  
se levantó la sesión firmando la parte de los  
los señores presentes que al margen se espe-  
ran de que certifique.

Juan Salva

Herrera

Juan Sánchez Ramon Domínguez

Juan Sánchez

Señor de 6 de Mayo 1935

En la Villa de Corruape a seis de Mayo  
de mil novecientos treinta y cinco, previa  
la convocatoria del Sr. Alcalde Don Juan  
Palera Segado, se reunieron en el Salón de  
Sesiones de esta Casa Concejil los señores  
Concejales que al margen se expresan, al obje-  
to de celebrar la sesión correspondiente a este  
día.

Abierta sesión por el Sr. Alcalde y fue ape-  
lada por unanimidad el acta de la anterior  
sesión y se dio lectura a la correspondencia  
recibida desde la última reunión.

Por la Presidencia se manifestó a los señores con-  
cejales que por el vecino de Pueblo de la Cal-  
zada Francisco Javier Brito se había co-  
ligitado un traslado de terreno en la vía pu-



blivo, en forma de pupilo, de cinco metros cuadrados, contin-  
dante, con la casa, de un propiedad de la calle del Consejo  
no al objeto de aliviar la parte de dicha casa, que  
da un traera a la calle del cura.

Enterado los señores concurrentes, de lo expuesto por la pre-  
videncia, acuerdan por unanimidad, conceder a di-  
cho interesado, los cinco metros solicitados por lo que  
tiene que aliviar a este Ayuntamiento la cantidad  
de veinte y cinco pautas.

Habiendo se dio cuenta por el Sr. Alcalde de una solicitud  
no presentada del vecino de esta Villa Fernando Sanchez  
Domingo solicitando un solar en la Calle de San Pedro  
de trece metros y cincuenta centímetros, de largo, por  
veis de ancho, que linda con corral de la casa de un pro-  
piedad de la calle del cura, de pta. V. que hacen un  
total de ochenta y un metros cuadrados.

Enterado los señores concurrentes acuerdan por unani-  
dad, conceder a dicho interesado, dicho solar, por el  
que tiene que aliviar a este Ayuntamiento la cantidad de  
veinte y <sup>25 centis</sup> una pautas, a razón de veinte y cinco centim-  
etros cuadrados.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presiden-  
te dio por terminado el auto que firmaron los señores con-  
currentes de que go el certamen antipio

Juan Sabra

Juan Luisquez

Hernández

Ramón Dominguez

Juan Lopez





Señorío ordinario de 13 de Mayo 1935  
En la Villa de Comenaya a tres de Mayo  
de mil novecientos treinta y cinco, previa la  
oportuna convocatoria del Sr. Alcalde Don  
Juan Palma Lopez, se reunieron en el Salón  
de Juicio de esta Casa Comunitaria, los señores  
del Ayuntamiento, que al margen se expone al  
objeto de celebrar la sesión correspondiente a este  
día.

Al estar leído por dicho Sr. se leyó y fue aprobada  
por unanimidad el auto de la anterior  
Sesión donde se dio lectura por el Secretario a la  
comunicación recibida de la última reunión.  
No habiendo más asuntos de que tratar el Sr.  
Presidente dio por terminado el auto que firmaron  
los señores concurrentes de que es el presente  
certifico.

Juan Palma

Herrera

Juan Sánchez

Ramón Domínguez

José López

Señorío ordinario de 20 de Mayo 1935  
En la Villa de Comenaya a veinte de Mayo de  
mil novecientos treinta y cinco, previa convoca-  
toria del Sr. Alcalde Don Juan Palma Lopez  
se reunieron en el Salón de Juicio de esta Casa  
Comunitaria, los señores del Ayuntamiento que al  
margen se expone al objeto de celebrar la sesión  
correspondiente a este día.

Al estar leído por dicho Sr. se leyó y fue aprobada  
por unanimidad el auto de la anterior  
Sesión donde se dio lectura por el Secretario a  
la comunicación recibida de la última

semana, y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr.  
 Presidente dio por terminado el acto que firmaron los señores  
 concurrentes de que se el hecadori artificial

Juan Sabido

Herrero

Juan Luis Suarez

Ramón Dominguez

Juan Suarez

Señor ordinario de 27 Enero 1935  
 En la Villa de Hornos de S. Mateo y de S. Juan de S. Juan  
 de un momento tratado y visto, previa la oportuna  
 convocatoria del Sr. Alcalde D. Juan Pulido se acuerda  
 se remuevan que el valor de los terrenos de estas localidades  
 torales, los señores del Ayuntamiento que al margen se es  
 pruan al objeto de utilizar la tierra correspondiente  
 a este día.

Hecho en virtud de lo que se ha publicado el acto  
 de la anterior.

Por el Sr. Alcalde se manifiesta a los señores concurrentes  
 de la última semana.

Por el Sr. Alcalde se manifiesta a los señores concurrentes  
 de la última semana, que por el Sr. Alcalde de esta Villa D. Juan  
 Pulido se ha solicitado un solar en la calle  
 de San Peral, en el Ayuntamiento de veinte  
 metros y cincuenta centímetros de ancho por treinta  
 y dos de largo, que posee un total de seiscientos  
 cincuenta y seis metros cuadrados, por el que tiene  
 que abonar a este Ayuntamiento la cantidad de ciento  
 treinta y cuatro pesetas, dicho solar se le concede para  
 la construcción de casa, con el fin de que se abra  
 de un año para la terminación de las obras.

Hecho en virtud de lo que se ha publicado el acto de la última semana.



unanimidad concediéndose a dicho individuo el voto que  
solicitó

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Pre-  
sidente dió por terminado el acto que firman las  
señoras concurridas de que por el secretario certifica

Juan Sabido

Herrero

Juan Luis Fernandez Roman Dominguez

Juan Sabido

Señalada de 3 Febrero 1925

En la Villa de Badajoz a tres de Febrero de mil  
novecientos veinticinco, previa la oportuna con-  
vocatoria del Sr. Alcalde Don Juan Palomo y de  
la reunion de el Cabildo de señores de voto como  
Consejeros de la Villa de Badajoz que al efecto  
que se expusieron al objeto de celebrar la misma como  
poco antes a este dia.

Acorda por dicho Sr. Alcalde y fue aprobado  
por unanimidad el acto de la anterior  
señalada de este dia lectura a la correspondencia re-  
cibida de el Sr. ultimo nombrado.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Pre-  
sidente dió por terminado el acto que firman las  
señoras concurridas de que por el secretario certifica

Juan Sabido

Juan Luis Fernandez

Roman Dominguez

Herrero

Juan Sabido



Señalado de 10 de Febrero de mil novecientos treinta y cinco  
 en la Villa de Borraunay a diez de Febrero de mil  
 novecientos treinta y cinco, previa la oportuna convocato-  
 ria del Sr. Alcalde D. Juan Palao y Pardo, se reunieron  
 en el Salón de Sesiones de esta Casa Comunal las  
 señoras del Ayuntamiento que al momento se expusieron al  
 objeto de elegir la Junta correspondiente a este día  
 de habido leído por dicho Sr. Alcalde y fue aprobada  
 por unanimidad el orden de la anterior  
 Seguidamente por el Secretario se dio lectura a la  
 correspondencia recibida de de la última semana  
 y no habiendo mas asuntos de que tratar se le  
 Pudiendo dar por terminado el acto que precede  
 las señoras concurren al que por el Secretario autentico



Juan Palao

*[Signature]*

Herrero

Juan Sánchez

*[Signature]*

Ramon Dominguez

*[Signature]*

*[Signature]*

Señalado ordinario de 10 de febrero de 1935  
 en la Villa de Borraunay a diez de febrero de mil  
 novecientos treinta y cinco, previa la oportuna convoca-  
 toria del Sr. Alcalde D. Juan Palao y Pardo, se  
 reunieron en el Salón de Sesiones de esta Casa Comunal  
 las señoras concurren al que al momento se expusieron al  
 objeto de elegir la Junta correspondiente a este día  
 de habido leído por dicho Sr. Alcalde y fue aprobada  
 por unanimidad el orden de la anterior.  
 Seguidamente se dio lectura a la correspondencia recibida  
 de de la última semana.  
 Hecho copiar por el Sr. Pudiendo se manifestó a las  
 señoras concurren al que a las diez de febrero de mil





mes actual, la clasificación de la mención de soldado, usen  
por faltas de los meses del actual mes pasado y anterior  
res, al vecino de esta Villa de San Juan de los Rios, a que  
se le declaran por cargo al hospital 6.º o 7.º del  
presupuesto de gastos vijente la cantidad de cinco  
pistas, y mandos al Médico Titular de esta Villa  
Don Rafael Perin Comienzo, por el reconocimiento  
de los meses, en igual de Reemplazo.

En conformidad mas amada sigue tratos el  
de su fin de su por terminados el otro presun-  
to de su concurrencia en que el fin de su.

Juan Salvo

Herrera

Juan Sanchez

Ramón Dominguez

José Aguirre

Señor Secretario de 17 de Febrero de 1935  
De la Villa de Torreneweg a diez punto de plus  
de mil novecientos treinta y cinco previo la opor-  
tuna oportuna de la Alcalde Don Juan Sal-  
vo y de su, se remite en el helon de finis de  
esta casa Comunal y de sus concejales que al  
mayor se sepan al objeto de celebrar la finis  
correspondiente a este fin.

Hecho por dicho Alcalde y fue aprobado por  
unanimidad el otro de la autoridad,

seguidamente por el pentario de los lectos a la  
comunidad de finis de la villa de Torreneweg  
por el Sr. Alcalde, se dio cuenta a los señores conce-  
jales de una comunicación del Sr. Delegado de  
Sanidad de fecha 15 del actual, en la que manifi-  
esta que es obligatoria para su finis de su pre-



expediente para la Comisión de policía Rural, con arreglo al decreto del Ministerio de Agricultura de 24 de Enero de 1933 publicado en la Gaceta de 26 del mismo, que dejó de consignarse en el presupuesto ordinario de 1934, para atender a las partes de material, resarcimiento, jornales de los representantes obreros y cuantos sean necesarios para el normal funcionamiento de las Comisiones municipales de policía Rural.

Entendidos los puntos expresados de lo expuesto por la Presidencia y de acuerdo con la Comisión Rural, se es susceptible la cantidad de docientos fuertes, para cumplimiento de las disposiciones de dicho programa de tema acordado por unanimidad por no haber consignación en presupuesto del epígrafe correspondiente del referido presupuesto, se abonan las partes que se originan con cargo al capítulo 18 de gastos sujeción en el presupuesto.

Recordando al mismo tiempo se remita copia de este auto al Sr. delegado en Huelva para remitir a la copia del presupuesto expuesto de 1934.

Después de haberse tratado el Sr. Presidente sin perjuicio de lo que se acuerde en las futuras concurrencias de presupuesto, se le certifica.

Juan Sabido

Juan Jiménez

Ramón Domínguez

Asesor

José Juan



Se abrió o reunió en 29 de febrero 1971  
en la Villa de Zornero a veinte y cinco de  
febrero de mil noventa y siete, por la  
oportuna convocatoria del Sr. Alcalde, se  
reunieron en el Salón de Sesiones de esta Casa con  
autoridad los señores del Ayuntamiento que al momento  
se exponen al objeto de celebrar la Sesión  
correspondiente a este día.

Abierta Sesión por dicho Sr. se leyó y fue apro-  
bado por unanimidad el acta de la anterior  
Sesión de veinte por el Secretario se dio lectura a la  
correspondencia recibida el día de la última  
Sesión.

Por la Presidencia se manifestó al Sr. Alcalde  
concurriendo, que se había preciso abovar al  
alcaide Francisco Sánchez de los Cantales  
de Veinte puros, cincuenta centavos, por cola-  
ción de dos puros, y con el sepulcro de  
la Casa de este Ayuntamiento de la Calle del  
Cerro.

Entendidos los señores concurrentes a entender por  
unanimidad se le abovó dicha cantidad con  
cargo al Capto. 11.º art. 7.º del presupuesto  
de gastos vigente.

También se acordó abovar al Alcaide de  
Juani Salceda sepulcro y al concejal don  
Ramon Domingo Macias, la cantidad de  
ochenta puros, comisiones por este aque-  
tante por un viaje a Madrid para  
tratar de asuntos de la Reforma Agraria  
y que se le abovó dicha cantidad del  
Capto. 2.º art. 1.º del presupuesto de gastos  
vigente, por haberse un asunto de  
que tratase el Sr. Presidente disponer

terminado este asunto que firmo lo mismo con-  
cuerda de que por el Secretario certifica:



Juan Sabero

Herrera

Juan Luis  
Francisco Dominguez

Juan Luis

Que la Villa de Corrupeñon a 10 de Mayo  
de mil novecientos treinta y cinco, previa la oportu-  
na convocatoria del Sr. Alcalde D. Juan Balboa le-  
gado, se reunieron en el salón de sesiones de este Cab.  
Constitucional los señores concejales que al margen se ex-  
presan al objeto de acordar lo que se corresponde a este  
día.

Hecho fuere por dicho Sr. Alcalde y firmados por  
manifiesto el texto de lo anterior  
y seguidamente se dio lectura a la correspondencia recibida  
de este Sr. último se acuerda.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el pre-  
sidente dio por terminada el acto que firmo lo mismo  
concurrido de que por el Secretario certifica.



Juan Sabero

Francisco Dominguez

Herrera

Juan Luis  
Francisco Dominguez



28  
Sesión extraordinaria del 9 Marzo de 1933

En la Villa de Badajoz a nueve de Marzo de  
mil novecientos treinta y cinco, previa la oportuna  
convocatoria del Sr. Alcalde Don Juan Palanca  
se reunió en el salón de sesiones de esta Casa  
Comunior, los señores concejales que al momento se  
encontraban al objeto de celebrar la sesión correspondiente a este  
día. Abierta sesión por dicho Sr. Alcalde y fue acordado  
por unanimidad el acta de la anterior  
seguidamente se dio lectura a la correspondencia recibida  
de la última semana.

Seguidamente se leyó de acuerdo al Sr. Alcalde la con-  
taduría de veinte cinco pesetas por un viaje a Badajoz  
hecho por el Excmo. Sr. Conde que es a cargo  
del capitán 18 out 1º del Presupuesto de gastos  
vigentes

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dio  
por terminada esta sesión que firmaron los señores  
concejales de que yo el Secretario certifico



Juan Babut

Ramón Domínguez

Hernández

Juan Sánchez

José María

Sesión del 16 Marzo 1933

En la Villa de Badajoz a diez y seis de Marzo  
de mil novecientos treinta y cinco, previa la oportuna  
convocatoria del Sr. Alcalde Don Juan Palanca  
se reunió en el salón de sesiones  
de esta Casa Comunior, los señores concejales  
que al momento se encontraban  
Abierta sesión por dicho Sr. Alcalde y fue acordado



procedo por unanimidad el voto de la anterior  
seguidamente se dio lectura a la corres pondencia recibida de  
de la última.

Tuvo habiendo mas asuntos de que tratar en la pre-  
sente dia por terminados el voto que firmaron los señores  
concurridos de que por el secretario actúe.

Juan Sabero

~~Panamar Dominguez~~  
~~Herrero~~  
~~José María~~  
Juan Jimenez

Señor de 23 Marzo 1931

En la Villa de Comaroma a 23 Marzo 1931 por  
vía de oportuna convocatoria del Sr. Alcalde Don  
Juan Pablosa se reunieron en el salón  
de sesiones de este Cabildo los señores Con-  
cejales que al usarse se expusieron, al objeto de abe-  
lloar la misma correspondiente a este dia.

Acto seguido se dio lectura a la correspondencia re-  
cibida de de la última, remane.

Seguidamente se acordó nombrar Encargado  
al Secretario de este Ayuntamiento Don José Jimenez  
también para que comparezca a la Capital de Bada-  
joz ante la Junta de clasificación y revisiones de  
los expedientes de puntos de terrenos del Presen-  
to petub, y anteriores del que se le autoriza por  
la estancia de dos dias en la Capital lo cual se de-  
ta por el Sr. Alcalde con cargo al Captº 6º artº 1º del presupuesto de  
gastos vigente. Tuvo habiendo mas asuntos de que tratar  
el Sr. Presidente dio por terminados el voto que firmaron  
señores concurridos de que por el secretario actúe.

Juan Sabero

~~Panamar Dominguez~~  
~~Herrero~~  
~~José María~~



Señora de 30 Marzo 1935  
 En la Villa de Torremougy a treinta de Marzo de mil novecientos treinta y cinco, previa la oportuna convocatoria del Sr. Alcalde, se reunió bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Palma Segura, los señores concejales que al margen se expresan, al objeto de celebrar la Sesión correspondiente a este día.

Abierta Sesión por dicho Sr. Alcalde, y fue aprobada por unanimidad el voto de la autoridad.

Seguidamente se dio lectura a la correspondiente recibida de la última semana.

Tras haberse unas asuntos de que tratarse se dio por terminada el acto que firmaron los señores concurrentes de que se el secretario certifica.



Juan Palma

Herreros

Ramón Domínguez Juan Sánchez

Francisco...

Señora 6 Abril 1935  
 En la Villa de Torremougy a seis de Abril de mil novecientos treinta y cinco, previa la oportuna convocatoria del Sr. Alcalde D. Juan Palma Segura, se reunió en el Salón de Juntas de estas Cortes Municipales los señores concejales que al margen se expresan, al objeto de celebrar la Sesión correspondiente a este día.

Abierta Sesión por dicho Sr. Alcalde, y fue aprobada por unanimidad el voto de la autoridad.

Seguidamente se dio lectura a la correspondiente recibida de la última semana.

Tras haberse unos asuntos de que tratarse al Sr. Presidente dio por terminada el acto que fi...

Invoce dichos señores de que yo el secretario certifico.



Juan Sabero

Herrero

Ramón Domínguez Juan Suárez

José Suárez

Señor de 13 Abril 1935

En la Villa de Comares y en el día de Abril de mil novecientos treinta y cinco, por la oportuna convocatoria del Sr. Alcalde Sr. José Calvo Sepúlveda se reunió en el Salón de Sesiones de esta Corporación los señores concejales que al momento se expusieron al objeto de ulteriores correspondientes a este día.

Acuerdo de Sesión por dicho Sr. se leyó y fue aprobado por unanimidad el acto de lo anterior. Seguidamente se dio lectura a la correspondiente recibida, desde la última reunión.

Fue habiendo surtido efecto de que tratase de lo pendiente de por terminarse el acto que firmen los señores concejales, de que yo el secretario certifico.



Juan Sabero

Herrero

Ramón Domínguez Juan Suárez

José Suárez





Señor de 20 de Abril 1931

En la Villa de Hornos y a Ventes de Abril  
de mil novecientos treinta y cinco, por una de  
oportuna convocatoria del Sr. Abogado Don  
Francisco Barrera Segada, se reunieron en el Sa-  
lon de Señores de esta Casa, Comisionados los  
Señores Concejales que al margen se expresan  
al objeto de celebrar la Sesión correspondiente a este  
día.

Hecha Sesión por dicho Sr. Abogado y fue a-  
probada por unanimidad el acta de la  
anterior.

Seguidamente se leyó y fue aprobada por una-  
nimidad el acta de la anterior y correspondien-  
te recibida de la última reunión.

Acto seguido se acordó alvear al vecino de  
esta Villa Don Juan Pineda Bonifaz por dos  
cargas de carbón y una arroba de vino, la can-  
tidad de sesenta y cuatro pds, con cargo  
al Capto 18 auto 1º del presupuesto de gastos  
vigente para el presente año, por un  
apuntado, con motivo de la rotulación  
de la Calle del Conde por la Sr. Doña Bro-  
lis Tomayo Ruiz, como sujeción a lo  
del día 16 del mes actual.

Después de haberse tratado de otros asuntos  
el Sr. Presidente dio por terminado el acta que  
firmase por Señores Concejales del pueblo el  
Secretario municipal.

Juan Sabero

*[Signature]*

Francisco Dominguez

Juan Ruiz Juan Ramirez

Señor de 27 Abril 1935

En la Villa de Bornunquero a veintey siete de Abril de mil novecientos treinta y cinco, previa la oportuna convocatoria del Sr. Alcalde Don Juan Pulido Lezades, se reunieron en el Salón de Sesiones de estas Casas Comunitarias, los señores Concejales que al momento se hallaban en el objeto de celebrar la Sesión correspondiente a este día.

Acto seguido por dicho Sr. Alcalde y fue aprobada por unanimidad el acta de la anterior Sesión que se dio lectura a la correspondencia recibida desde la última Sesión.

Después de haberse ocupado de los asuntos de que trata el presente día por terminados el acta que firmaron los señores que suscriben y se expuso de punto de Sesión a este fin.

Juan Sabido

Herrero

Panamá Domínguez

Juan Sánchez

José López

Señor de 4 Mayo 1935

En la Villa de Bornunquero a cuatro de Mayo de mil novecientos treinta y cinco, previa la oportuna convocatoria del Sr. Alcalde Don Juan Pulido Lezades, se reunieron en el Salón de Sesiones de estas Casas Comunitarias los señores Concejales que al momento se hallaban en el objeto de celebrar la Sesión correspondiente a este día.

Acto seguido por dicho Sr. Alcalde y fue aprobada por unanimidad el acta de la anterior Sesión que se dio lectura a la correspondencia recibida desde la última Sesión. Fue lo



biendo unos asuntos de que trata el Sr. Presidente  
die por terminados esta Sesión que firmen  
los Señores concurrentes de que es el Secretario  
certifico



Juan Sabero

Herrero

Ramon Dominguez

Juan Jimenez

José Jimenez

Sesión ordinaria de 11 de Mayo de 1935  
Que la Villa de Formigueros a once de Mayo  
de mil novecientos treinta y cinco, presida  
por el Sr. Alcalde y con  
la asistencia de la mayoría de los señores  
de Señores de esta Casa Municipal los señores  
Concejales que al mayor se espere al objeto  
de celebrar la Sesión con el fin de dar  
Abierta Sesión por dicho Sr. Alcalde y fue apro-  
bado por unanimidad el acto de la anterior  
Seguidamente se dio lectura a la correspondencia  
recibida así de la última, se acordó  
Y no habiendo más asuntos de que tratar el  
Sr. Presidente dio por terminada esta Sesión  
que firmen los Señores concurrentes de que  
es el Secretario certifico



Juan Sabero

Herrero

Ramon Dominguez

Juan Jimenez

José Jimenez



Señorío de domingo de 18 Mayo 1938  
 En la Villa de Hornos de a die y ocho de Mayo de  
 mil novecientos treinta y cinco, previa la oportuna con-  
 vocatoria del Sr. Alcalde Don Juan Palencia Segura  
 siendo los señores de la municipalidad, se reunieron en el salón  
 de sesiones de esta casa municipal por tener con-  
 siderado que al margen de lo expuesto, al objeto de cele-  
 brar la Sesión correspondiente a este día  
 Abierta Sesión por dichos Sr. el Sr. y fue aprobada  
 por unanimidad el acta de la anterior.  
 Seguidamente por el Secretario se dio lectura a la  
 correspondencia recibida desde la última reunión  
 y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr.  
 Presidente dispuso terminada esta Sesión que fuesen  
 los señores concejales de que por el Secretario se les  
 fueron dados

don Sabero

Ramón Domínguez

Juan Sánchez

Señorío de 25 Mayo 1938

En la Villa de Hornos de a veinte y cinco de  
 Mayo de mil novecientos treinta y cinco, pre-  
 via la oportuna convocatoria del Sr. Alcalde  
 D. Juan Palencia Segura, se reunieron en el salón  
 de sesiones de esta casa municipal, los señores  
 concejales que al margen de lo expuesto, al objeto  
 de celebrar la Sesión correspondiente a este día  
 Abierta Sesión por dichos Sr. el Sr. y fue aproba-  
 da por unanimidad el acta de la anterior.  
 Seguidamente por el Secretario se dio lectura a  
 la correspondencia recibida desde la última



haya convenido.  
Hoy he recibido por el Secretario el día de hoy  
una comunicación del Presidente de la Comi-  
sión Protectora de Badajoz por el Sr. D. Agusto  
quiere si escribe a la descripción para la ban-  
dera ó estandarte emblemático de la Patria a él  
benemerito Instituto de la Guardia Civil  
creyendo las señores concurrentes acuerdan  
por unanimidad contribuir con la can-  
tidad de veinte y cinco pesetas para la sus-  
cripción de la bandera que se le comunique  
al Presidente este acuerdo.

Las señores de mas asuntos de que se tratan  
el Sr. Presidente dio por terminada esta sesión  
que firmen por señores concurrentes de que  
yo el Secretario certifico

Juan Sabido Ferrer  
Manuel Dominguez Juan Sanchez  
Francisco

Señores de 2 Junio 1933  
En la Villa de Corruentep si do de hoy  
de un no veintos treinta y cinco, ppevia  
por oportuna convocatoria del Sr. Alcalde  
D. Juan Palera Segura, se reunieron en  
el Saln de Piezas de estas Casas Concejales  
por señores del Ayuntamiento que al surgen  
se esperan al objeto de celebrar la Sesión  
ordinaria correspondiente a este día. Al

En la reunión por dicho Sr. se leyó y fue aprobada por unanimidad el acta de la anterior sesión, se dio lectura a la correspondencia recibida desde la última reunión.

Se acordó otorgar al Sr. Alcalde y Concejales de este Ayuntamiento la cantidad de treinta pesetas por un viaje a Badajoz para tratar con el Sr. Observador Civil, de asunto de la república, y que se abra el capítulo 18 del presupuesto de gastos vigente.

También se acordó otorgar al Sr. Alcalde la cantidad de quince pesetas por un viaje a la Capital de Badajoz para retomar fondo de este Ayuntamiento de los que obran en poder del Ayuntamiento de Badajoz. Fue habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente cesó por terminados esta sesión que firmen los señores concejales de que yo el Sr. Ayuntamiento.



Juan Bahera

Hernández

Ramon Dominguez

Fac. Juan

Se hizo el acta en el día 9 de junio 1935

En la Villa de Torrenewarpe a nueve de junio de mil novecientos treinta y cinco, por la apertura convocatorio del Sr. Alcalde Don Juan Casar Mayor, se reunió en el salón de sesiones en esta Casa Comunal los señores concejales que al margen se expresan. Abierta por dicho Sr. se leyó y fue aprobada por unanimidad el acta de la anterior.

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia recibida desde la última reunión. Fue habiendo más a



que tratase el Sr. Presidente dio por terminado el  
acto que firmaron por haber concuerdo en que se el Sr. Secre-



tarío artístico

J. Serrano

Juan Babero

Ramon Dominguez

José María

Señala de 15 junio 1935

En la Villa de Corraunys a quince de junio se  
reunieron treinta y cinco, previa la oportuna  
convocatoria del Sr. Alcalde, se reunieron en el  
Salon de Honor de estos Honros Corporales, por turno  
del Ayuntamiento que al ser ya se espone al efecto  
de desear la mejor correspondencia a dicho dia  
dicho se acordó por dicho Sr. Alcalde y fue aprobada  
por unanimidad, el acto de lo anterior.

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia  
recibida desde la ultima reunion.

Por el Sr. Alcalde Don José Palma se acordó  
se solicite un permiso de dos meses para a-  
tender a asuntos particulares.

Enterados los señores concejales acordaron por  
unanimidad concederle el permiso solicitado  
y que se encargue de la alcaldia durante dicho  
tiempo el Excmo. Sr. Alcalde de este Ayuntamiento  
Don Domingo Trujillo Ramos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr.  
Presidente dio por terminado el acto que firmaron  
por haber concuerdo en que se el Sr. Secre-



Juan Babero

Ramon Dominguez

J. Serrano

ms  
78  
a  
→  
→  
→  
→







ENCUENTRO DE LA HISTORIA





